



ANÁLISIS:

“El estado actual de la situación de los migrantes y refugiados en alojamientos temporales y albergues en Ecuador Marzo-Abril 2021”



Elaborado por:

Cheryl Martens, Taymi Milán, Jessica Flores Torres, Juan Miguel Tria, Irenia Gámez, Nicoletta Marineli, Diana Santos.

Coordinación Técnica:

CARE ECUADOR

Alexandra Moncada - Directora de País

Mónica Tobar – Gerente de Calidad Programática y Movilización de Recursos

Xavier Muenala – Coordinador del programa de Sociedades Preparadas frente a Riesgos y Desastres

Manuela Farina – Oficial de Proyectos de Asistencia Humanitaria

Ana María Morales – Oficial de Proyectos de Asistencia Humanitaria

Diego Mora – Técnico de Asistencia Humanitaria

AGRADECIMIENTOS

El presente estudio contó con el valioso aporte de organizaciones que prestan servicios de albergue temporal y autoridades locales de Quito, Huaquillas, Lago Agrio, Machala, Manta y Tulcán. El equipo consultor y sus representantes para el estudio de campo a nivel territorial, al igual que la Coordinación Técnica de CARE Ecuador, agradecen especialmente a: Fundación Nuestros Jóvenes, Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Misión Scalabriniana, Cáritas, Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), Ministerio de Inclusión Económica y Social, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, GADs Provinciales y Municipales así como a todas las personas migrantes y refugiadas que participaron en el estudio.



Esta publicación ha sido financiada gracias al apoyo de IHG (InterContinental Hotels Group), CARE UK, entre el 16 de marzo al 16 de abril 2021.



“El estado actual de la situación de los migrantes y refugiados en alojamientos temporales y albergues en Ecuador Marzo-Abril 2021”

1. Introducción

CARE es una organización Internacional, sin fines de lucro, que contribuye a la reducción de la pobreza que está presente en Ecuador desde 1962. CARE trabaja con las personas, para desarrollar su agencia. Es decir, para aumentar la autoestima, la confianza y las aspiraciones de cambiar su situación, y para facilitar la adquisición de conocimientos, las habilidades y las capacidades para aumentar su resiliencia. CARE busca cambiar relaciones, abordar la desigualdad que persiste en las relaciones íntimas, familiares, en la educación, en redes sociales y políticas, mercados y grupos comunitarios o ciudadanos. La discriminación y la exclusión pueden perpetuarse a través de leyes y políticas, así como, a través de normas y costumbres sociales que afectan la forma en que se espera que las personas de diferentes géneros se comporten y participen en las esferas social, económica y política.

Venezuela experimenta lo que podría ser una de las peores crisis de su historia reciente, con niveles de extrema pobreza, exacerbación de violencia e inseguridad, y evidente deterioro de la calidad de vida. La extrema escasez de alimentos, medicina y otros bienes, combinado con la hiperinflación, ha provocado, según cifras reportadas por GTRM (2021), que más de 5.4 millones de personas hayan salido de Venezuela. Se estima que en Ecuador más de 431.207 personas venezolanas se han asentado en diferentes localidades del territorio (GTRM, 2021) mientras otro número significativo continúa hacia otros países. La gran mayoría de estas personas están en necesidad de protección y atención humanitaria, que se acrecienta frente a los impactos de la crisis de COVID-19.

Uno de los factores que ha impactado a personas refugiadas y migrantes ha sido el cierre de fronteras con Colombia y Perú desde marzo 2020, por la crisis sanitaria por COVID-19, que va de la mano con el aumento de los ingresos por pasos informales reportados por el GTRM. Esto también implica un incremento en los niveles de violencia en las zonas fronterizas vinculado a robos, asaltos, redes de tráfico, explotación sexual, un aumento en la precarización de las condiciones sociales y económicas y la xenofobia (GTRM, 2021).

En este contexto las mujeres, niñas (os), las y los adolescentes no acompañados, las y los adultos mayores y población, así como la población LGBTIQ+ están en una situación de mayor vulnerabilidad ante el incremento de la violencia de género, la trata y tráfico de personas atravesadas por el incremento de asimetrías sociales. Por ello resulta imprescindible “entender las circunstancias y condiciones de albergue de la población migrante y en situación de refugio” aproximándonos a la experiencia de esta población.

Este informe que presentamos tiene como objetivo explicar las condiciones de alojamiento en albergues y casas de acogida donde se encuentra la población venezolana en situación de movilidad humana. El siguiente apartado presentará el estado de arte en cuanto a la literatura académica que sobre albergues y casas de acogida nos fue posible recabar, así como los resultados de la información primaria levantada en ocho albergues ubicados en los cantones de Ibarra, Quito, Manta, Machala y Huaquillas entre el 16 de marzo y el 16 de abril 2021.

1.1 Algunas aclaraciones conceptuales

De manera general, se plantea que los estudios sobre la temática de alojamientos temporales, realizado en y/o sobre Ecuador, son escasos. Dentro de este campo bibliográfico priman las investigaciones cualitativas y los estudios de caso como recursos teóricos-metodológicos. Resalta la presencia,

en las reflexiones académicas, de conexiones entre movilidad humana y pobreza; la necesidad de articulación entre diversos actores que incluyen al Estado para brindar protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad como son los niños, niñas y adolescentes (NNA); mujeres y personas sexo-genéricas diversas, desde un enfoque interseccional. En menor presencia se encuentra el tema de alojamiento seguro para personas víctimas de trata y tráfico de personas.

De estos resultados investigativos se aprecian visiones críticas sobre la gobernanza de espacios seguros en tanto “ente disciplinador” y “espacio de alivio”, mas no de solución integral para la integración social. Por otra parte, se advierte lo que estos lugares, aún con sus limitaciones, pueden significar para poblaciones en situación de vulnerabilidad y el sentido de pertenencia que pudieran desarrollar. Otro hallazgo que llama la atención son los escasos espacios específicos para población LGBTQ+ y el divorcio entre las políticas públicas y su aplicación en Ecuador.

Identificamos al albergue como el lugar físico que presta amparo, seguridad y resguardo a las personas ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de fenómenos potencialmente destructivos con causas múltiples, entre las que se ubican la gestión y recuperación ante riesgos y desastres y la respuesta humanitaria frente a los flujos de movilidad humana. También se destaca su temporalidad para la reorganización de proyectos de vida.

El modelo de servicios integrales se enfoca en la prestación de asistencia básica de diverso alcance que comprende el uso de las instalaciones para el alojamiento, la existencia de espacios colectivos y privados, distribuidos por géneros y/o mixtos, agrupaciones familiares, parejas o individuos, el avituallamiento e insumos para pernoctar y realizar labores de aseo personal, así como el acceso al agua, saneamiento y alimentos. Eventualmente, en el marco de estos servicios pueden encontrarse la asistencia emergente en salud, educación y asistencia legal, así como la dotación de vestimenta y otros apoyos que contribuyen a mejorar las condiciones de tránsito de las personas migrantes y disminuir los riesgos y vulnerabilidades que éstas enfrentan durante este periodo (PNUD, 2015). Además de los servicios generales concebidos, este modelo recibe su denominación por el perfil de las personas beneficiarias que acoge sobre las cuales no se identifican protocolos de restricción o abordaje diferenciado como sucede en el caso de los Grupos de Atención Prioritaria.

El modelo de atención de un albergue, de acuerdo a la teoría y principios básicos de acción humanitaria, se enfoca en derechos y se asienta sobre la base de estrategias de intervención diferenciada articulada desde la asistencia interdisciplinaria a las necesidades y demandas de ciertos segmentos de la población. Los servicios que prestan las diferentes organizaciones vinculadas a este modelo abarcan desde la atención terapéutica, psicológica, psicosocial, psicopedagógica, el empoderamiento en derechos, el fortalecimiento de proyectos de vida, la prevención y el manejo de vulneraciones específicas desde un enfoque diferencial que responda a las exigencias de las situaciones particulares (Van der Gucht et al., 2019; Rova et al., 2020; Gottlieb et al., 2020; Zamora, 2015 & Aldeas Infantiles SOS Colombia, 2020). El centro de atención de las organizaciones vinculadas a este modelo se fundamenta en las necesidades de especial protección de los grupos de atención prioritaria que, además de brindar servicios integrales, generan intervenciones especializadas orientadas a la restitución de derechos, protección y seguridad con un enfoque diferenciado e interseccional. El rango de servicios que se insertan dentro del modelo de atención plena se orienta no solo al soporte de demandas vitales como acceso a alimentos, agua, saneamiento, cobijo, protección, educación y cuidados de salud; sino a la generación de articulaciones, vínculos, capacidades, habilidades y competencias para la resiliencia y la integración en la sociedad minimizando los efectos psicológicos de no pertenencia, marginación, otredad y revictimización (Badali, 2019).

El elemento diferenciador de este enfoque se centra en el protagonismo de las políticas públicas en materia de movilidad humana y el papel del estado en la supervisión de los servicios, y el apoyo en otros, como la obtención de documentación y los tiempos promedio de otorgamiento, la existencia de canales de información para el acceso a servicios la facilitación de acceso a la vivienda a través de políticas de acción afirmativa, programas de subsidios y prevención de la xenofobia, validación de diplomas obtenidos en el extranjero, directrices para la contratación de fuerza laboral de personas migrantes y refugiadas, acceso a la capacitación en medios de vida y emprendimientos sostenibles, así como campañas de divulgación y sensibilización ciudadana sobre los aportes de las personas migrantes al desarrollo de la sociedad.

Un aspecto fundamental a destacar, es que las políticas de control administrativo para el seguimiento humanitario a la vida de las personas migrantes, y la visión sobre las políticas migratorias como brazo articulado de un “estado policía” que ha impulsado la administración gubernamental durante los años 2017-2021, y que tienen coincidencias en los países sudamericanos, coarta la posibilidad de una gestión de albergues que cuente con el acompañamiento del Estado en los términos antes indicados.

Por otro lado, el país ha reconocido unos derechos básicos de las personas en situación de movilidad humana como son: alojamiento/refugio temporal, acceso a la condición de persona refugiada o a la regularización del estatus migratorio, asesoría legal, protección de derechos y garantías, acceso a salud, acceso a trabajo digno, educación, agua, higiene y saneamiento, alimentación y nutrición adecuadas, restablecimiento de contacto familiar y posibilidad de retorno voluntario. Adicionalmente, se incorporan otros derechos esenciales con enfoque focalizado para los Grupos de Atención Prioritaria basados en la asistencia social y/o psicológica; el asesoramiento en medios de vida; la protección a personas con VIH; enfermedades catastróficas; con discapacidad; mujeres embarazadas; niños, niñas y adolescentes; y, personas adultas mayores. En principio, todos estos derechos básicos deberían estar contemplados en los servicios brindados por los albergues del país.

1.2 Objetivos de la investigación

Objetivo general: Contar con un “estado del arte” sobre la oferta de servicios de albergue / alojamientos temporales a los que pueden acceder los grupos de atención prioritaria (niños/as, mujeres sobrevivientes de VBG, adolescentes no acompañados/as, adultos/as mayores, personas LGBTIQ+) en las ciudades de Huaquillas y Machala (El Oro), Manta y Portoviejo (Manabí), Tulcán (Carchi), Ibarra (Imbabura), Lago Agrio (Sucumbíos) y Quito (Pichincha).

Objetivos específicos:

1. Conocer la situación de la oferta de servicios de albergue temporal (albergues, casas de acogida y otros espacios de alojamiento temporal) para personas en movilidad humana en las ciudades de Huaquillas, Machala, Manta, Tulcán, Ibarra, Lago Agrio y Quito; y si esta oferta cubre los requerimientos de demanda y los estándares mínimos para brindar una respuesta digna y adecuada.
2. Realizar recomendaciones para el trabajo humanitario en albergues, que sean realistas y alcanzables, dado el contexto de financiamiento y que responda a necesidades inmediatas, así como para alcanzar auto sostenibilidad en el largo plazo. Las recomendaciones serán dirigidas a CARE Internacional y a otros actores que trabajan en el sector de albergues, como ACNUR, OIM, Cruz Roja y otras ONGs internacionales, así como también con otras organizaciones locales y tomadores de decisión de política pública.
3. Indagar y examinar otros sectores, como WASH, Protección (incluyendo el subsector de VBG y PI), Salud y aquellos que sean considerados importante en el diagnóstico.
4. Plantear un plan de incidencia para abogar con otros actores y tomadores de decisión

para destacar la escala de la migración venezolana y las características de la emergencia relacionadas al sector de Alojamientos Temporales: necesidades humanitarias sin atención, extremos niveles de violencia, violencia sexual, violación, explotación especialmente contra mujeres, niñas y población LGBTIQ+.

5. El estudio presentará maneras efectivas y apropiadas para atender a personas en migración forzada en la búsqueda de auto-sostenibilidad y resiliencia.

1.3 Metodología, perfil de la población consultada y muestra

Los instrumentos diseñados fueron dirigidos a personas que, en el cumplimiento de sus roles y funciones, poseen una vinculación directa con la cuestión de albergues y/o refugios a nivel territorial (administradores/as y funcionarios/as), así como a personas beneficiarias directas de los servicios que estas instituciones prestan. Un abordaje especial requiere los grupos de atención prioritaria, en particular NNA y mujeres sobrevivientes de violencia basada en género (VBG) para los que se han diseñado instrumentos especiales, desde diferentes estrategias, que toman en consideración las demandas y situaciones específicas que caracterizan a estas poblaciones.

Se determinó inicialmente la existencia de diferentes instituciones con diversos perfiles y servicios. Treinta y tres (33) instituciones en total: 3 en Huaquillas, 2 en Machala, 2 en Portoviejo, 2 en Manta, 2 en Tulcán, 4 en Ibarra, 6 en Lago Agrio y 12 en Quito. De estas entidades se identificaron factores como: tipo de organización que ejerce la administración del centro, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, iniciativas privadas, centros de administración pública/Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) e instituciones religiosas; las personas hacia las que van dirigidos sus servicios de protección, servicios integrales, mujeres y sobrevivientes de VBG y NNA. De la identificación inicial se seleccionó una muestra de ocho instituciones que representan la heterogeneidad de la población atendiendo a los factores previamente descritos, conforme la Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Levantamiento preliminar de albergues/refugios por territorio y selección de muestra.

Provincia	Cantón	Nombre Institución	Administrador	Tipo de Organización	Tipos de servicios de protección	Muestra
El Oro	Huaquillas	No identificado	ACNUR	Org. Internacional	Integral	
		Virgen de la Merced	Cáritas	Org. Internacional	Integral	
		Centro de Alojamiento Temporal "8 de Septiembre"	Adra	Org. Internacional	Integral	X
	Machala	Movimiento Mujeres de El Oro (Centro de atención integral) - Machala	Sociedad civil	Sociedad civil	Mujeres y NNA/VBG/LGBTIQ+	
		"Casa Linda"	MIES	Pública	Adolescentes Víctimas de Trata	X
Manabí	Portoviejo	Casa Hogar de Belén	Arquidiócesis de Portoviejo	Religiosa	NNA	
		Aldeas Infantiles SOS	Feder. Aldeas Infantiles SOS Int.	Org. Internacional	NNA	
	Manta	Jubasca	Misión Scalabriana	Religiosa	Mujeres y NNA/Sobrevivientes de VBG	X
		Fundación Shekinah	Iglesias Menonitas	Religiosa	NNA entre los 6 meses y hasta 12 años	

Carchi	Tulcán	Manos Unidas Tejiendo Progreso	GAD	Pública	Mujeres y NNA/ sobrevivientes de VBG	
		Casa de acogimiento temporal Rumichaca	ADRA	Org. Internacional	Integral	X
Imbabura	Ibarra	Casa de Acogida Cristo Peregrino	Misión Scalabriana	Religiosa	Parejas, con prioridad mujeres embarazadas y/o con hijos/as	
		Albergue Municipal Ibarra	GAD	Pública	Integral	X
		Casa de Doña Carmen Carcelén	Privado	Privada	Integral	
		Casa de Acogida Mamá Zoila Espinosa	GAD	Pública	Mujeres, NNA/ sobrevivientes de VBG	
Sucumbios	Lago Agrio	Casa de Acogida "Luis Vizqueta"	GAD	Pública	Alojamiento Temporal a flías. de pacientes del Hospital Provincial	
		Casa hogar "Mis pequeños valientes"	GAD	Pública	NNA	
		Casa Amiga	Fed. de Mujeres de Sucumbios	Sociedad Civil	Mujeres y NNA/ sobrevivientes de VBG	
		Buen Samaritano	CARITAS	Religiosa	Integral	X
		Albergue Kwasarina Huasi	ACNUR	Org. Internacional	NNA	
		CEBAF	Fundación Tarabita	Privada	Integral	
Pichincha	Quito	Fundación Albergue La Dolorosa	Compañía de Jesús	Religiosa	NNA	
		ALDEAS INFANTILES SOS	Fed. Aldeas Infantiles SOS Int.	Org. Internacional	NNA	
		Casa Refugio Matilde	Sociedad civil	Sociedad civil	Mujeres y NNA/ sobrevivientes de VBG	
		Nido de Protección	Alas de Colibrí	Sociedad civil	NNA entre 12 a 17 años/ víctimas de trata	
		Fundación Nuestros Jóvenes	Privada	Privada	NNA/Mujeres víctimas de VBG y Jóvenes	X
		Casa de la Mujer 'Warmi Wasi'	GAD	Pública	Mujeres y NNA/VBG	
		ADOLE-ISIS	GAD	Pública	Madres Adolescentes	
		Albergue San Juan de DIOS	Orden Hospitalaria San Juan de Dios	Pública	Integral	X
		Casa de la Mujer (Patronato San José)	GAD	Pública	Mujeres/NNA/ sobrevivientes de VBG	
		Albergue "Casa de autonomías"	Asociación Solidaridad y Acción (ASA)	Sociedad civil	NNA	
		No identificado	Fundación Equidad	Sociedad civil	LGBTIQ+	
		Albergue de La Argelia	Servicio Jesuita a Refugiados	Religiosa	Integral	
		TOTAL POBLACIÓN PRELIMINAR:			33	TOTAL MUESTRA:

Los ejes de consulta establecidos en los diversos instrumentos fueron: 1. Protección y seguridad; 2. Asesoramiento legal y acceso a la obtención de documentos para la regularización migratoria; 3. Acceso a salud/ medicamentos/salud sexual y reproductiva/asistencia psicológica y psicosocial; 4. Acceso a la alimentación y nutrición adecuada/acceso a agua suficiente y segura; 5. Acceso a educación/capacitación/formación y desarrollo de habilidades; 6. Asistencia para el acceso a vivienda segura; 7. Asistencia para el acceso al trabajo, empleo y otros medios de vida autogestionarios; 8. Participación e integración socio-económica; 9. Cohesión social, prevención y enfrentamiento de la xenofobia y otras formas de violencia y exclusión social.

Los instrumentos cualitativos se desarrollaron a través de las herramientas de entrevistas semiestructuradas y grupos focales (NNA, adultos -hombres y mujeres- y representantes de la comunidad LGBTIQ+). Para el caso de grupos focales con NNA se insertaron abordajes diferenciales de intervención como la utilización de elementos lúdicos (juegos y viñetas) y el acompañamiento observante de psicólogos y/o psicopedagogos. Otro de los elementos metodológicos incorporados fue la diferenciación de los sujetos intervinientes en los grupos focales por rango etario entre 5-10 años y el otro entre 11-14 años, reconociendo que las proyecciones, capacidades para la expresión de emociones y dinámicas de relacionamiento resultan variables al interior de cada uno de estos grupos.

Se diseñaron cuatro encuestas para obtener datos específicos:

1. La primera se usó para establecer las características situacionales y de infraestructura en las instituciones, para garantizar el cumplimiento de estándares dignos de habitabilidad. Contribuyó a identificar los requerimientos de atención especial para las inversiones, mantenimiento y rehabilitación constructiva en función de las capacidades y proyecciones estratégicas de las entidades.
2. El segundo instrumento tuvo como objetivo determinar la vinculación y/o aporte de los distintos actores públicos - GADs y MIES- en relación con el sector de alojamientos/albergues/refugios temporales: para la población en situación de movilidad humana/refugio, con necesidades humanitarias sin atención, extremos niveles de violencia, violencia sexual, violación, explotación especialmente contra mujeres, niñas y población LGBTIQ+. Las dimensiones de análisis de esta encuesta se centraron en identificar los potenciales apoyos dirigidos desde la política pública hacia estas instituciones como parte de su abordaje en derechos humanos y garantías fundamentales.
3. La tercera encuesta fue para determinar la oferta de servicios de albergue /lugares de alojamiento temporal a los que pueden acceder los grupos de atención prioritaria (niños/as, mujeres sobrevivientes de VBG, adolescentes no acompañados/as, adultos/as mayores, personas LGBTIQ+) de la población venezolana en situación de movilidad humana/refugio. El objetivo fue identificar capacidades de acogida y condiciones de alojamiento, caracterización de las personas residentes y sus situaciones de vida, servicios básicos como alojamiento, alimentación, acceso a agua potable, asistencia legal y para regularización migratoria, atención en salud, salud sexual, reproductiva, psicológica y bioseguridad. Se abarcó además el acceso a la educación de NNA, acceso al mercado laboral, medios autogestionarios de vida, capacitación, formación, generación de habilidades, competencias para el empleo y el emprendimiento. Además, se abordaron cuestiones de cohesión social, percepciones de bienestar y seguridad, tensiones y eventuales actos discriminatorios y/o xenófobos.
4. El cuarto instrumento capturó las características sociodemográficas, condiciones situacionales, percepciones y perspectivas de inserción socioeconómica de las personas beneficiarias, de cara a los servicios ofrecidos en albergues/refugios donde residen temporalmente. Las preguntas incorporadas en el cuestionario, se circunscribieron al acceso a derechos y garantías fundamentales para las/os usuarios de los servicios.

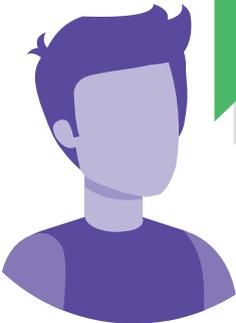
Las disposiciones sobre el manejo de la información, confidencialidad y retroalimentación fueron abordadas durante todo el proceso de aplicación de los instrumentos diseñados. El equipo consultor estableció un procedimiento de previsión de contingencias y remisión de casos, en el supuesto de que a través de la aplicación de los instrumentos se identificaran personas con necesidades de atención psicológica, manejo de crisis y asistencia legal.

Como parte de la aplicación de los instrumentos definidos en la metodología de investigación se realizaron 130 encuestas a personas beneficiarias de los servicios del sistema de albergues de las cuales 50.7% fueron de género masculino, 47.69% fueron de género femenino y 1.54% se auto-

reconocieron como otros géneros. En cuanto a la composición por grupos etarios los rangos más representativos son los de 19 a 35 años (53.8%) y de 36 a 64 años (30%), seguidos con una menor representación en menores de 18 años (14,6%) y en mayores de 65 años (1.64%). Otra de las variables identificadas fue la de estado civil de las personas, reportándose que del total el 62.3% se identifica como soltero/a, el 30% reportan encontrarse bajo unión de hecho, mientras que las personas casadas y viudas representan el 5.4% y el 2.3%, respectivamente. La mayor cantidad de personas solteras son mujeres, mientras que en el grupo de los casados/as el género masculino tiene protagonismo.

En cuanto a composición de grupos familiares se aprecia que el 61.5% de las personas encuestadas refirieron encontrarse bajo otra composición familiar no vinculada a las concepciones tradicionales de la familia. La integración de este dato describe fundamentalmente a personas que se encuentran solas y a otras que realizan tránsito acompañadas por amistades y compañeros que conocieron durante el viaje. Se incluyen también en este grupo otras formas de organización familiar como el caso de personas que viajan con sus parejas, hermanos, uno de ambos padres, etc.

Dentro de este grupo de personas solas resulta notoria la cifra de adolescentes no acompañados que representaron el 18,75% de la muestra integrada por personas solas. Es importante señalar que, en los albergues, las entrevistas indicaron que la conformación de pequeñas células integradas por personas solas es un mecanismo de subsistencia que permite el desplazamiento en condiciones mínimas de seguridad y auto-protección ante robos, secuestros u otras manifestaciones de violencia durante el trayecto migratorio. Es importante señalar que las mujeres y adolescentes que viajan solas/os se exponen a mayores riesgos y vulnerabilidades de caer en redes de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, así como de robos, agresiones físicas, secuestros y extorsión. En ocasiones estas personas son captadas por redes del crimen organizado transfronterizo.



**NUESTRAS
VOCES**

“A mi esposa la contactaron unas personas para ayudarla a llegar rápido y segura a Quito, ella no tenía dinero y venía sola con nuestro hijo. A cambio le dieron drogas para que las metiera a Ecuador y en la frontera la detectaron. Ella está presa en Latacunga y yo llevo cuatro meses sin ver a mi hijo deambulando de lugar en lugar, durmiendo en la calle y pidiendo dinero para saber a dónde se lo llevaron” (Encuestado Albergue San Juan de Dios).

Del restante número de la muestra el 32,3% refirió encontrarse en una familia integrada por madre, padre e hijos y el 6,2% en familias integradas por madres y sus hijos sin padres, debido a que no se les permite el acceso al albergue donde se realizó la encuesta.

Tabla No. 2. Composición del grupo familiar dentro de los alojamientos, abril 2021

Otra composición	% de composición
Solo/a	32,50%
Adolescente no acompañada	18,75%
Madre/hija/hermano/pareja	21,25%
Con mi pareja	2,50%
No especifica	25,00%

Fuente: Encuesta a migrantes y personas en situación de refugiados de los alojamientos en Quito, Machala, Huaquillas, Tulcán, Manta e Ibarra en Ecuador abril 2021, elaboración propia.

Otra de las cuestiones relevantes fue el nivel de instrucción: siendo la educación media/bachillerato y el nivel secundario los grupos más numerosos con el 30.77% y 23.85%, respectivamente; seguido de nivel primario y la educación básica con 14.62% y 11.54%. Resultaron menos representativos los niveles superiores no universitario (6.92%), el universitario (9.23%) y los niveles de maestría (0.77%) y doctorado (0.77%).

En cuanto a actividades laborales, el grupo de ocupación - antes de migrar de Venezuela - que mayor representatividad muestra en la distribución, es de los/as estudiantes, seguido de los/as obreros/as, las personas dedicadas al cuidado del hogar, trabajadores/as en el área del comercio, las ventas y atención al cliente y en menor proporción otros oficios vinculados con la estética y la manipulación de alimentos, actividades profesionales y de docencia. En la actualidad el 62% de estas personas no realizan actividad laboral alguna, 23% piden dinero en las calles o alternan actividades de venta ambulante con la solicitud de ayudas a los transeúntes. Otro 15% realizan actividades laborales informales y eventuales (recicladores y trabajos por un día como albañiles, carpinteros, promotores comerciales de restaurantes y otros negocios locales, etc.)

Entre la muestra encuestada 36.9% de personas refirieron presentar algún tipo de discapacidades o de enfermedades severas y/o degenerativas. La más notoria fue la discapacidad visual, seguida de enfermedades cardíacas y degenerativas (diabetes, enfermedades autoinmunes, hipertensión arterial, etc). Menor presencia tuvo otras discapacidades de origen auditivo o motor, intelectuales o del aprendizaje. Se reporta un caso de VIH.

Finalmente, se identifican las vías a través de las cuales las personas conocen de la existencia del alojamiento donde se encuentran residiendo, siendo la comunicación a través de redes de amigos y conocidos, la vía prioritaria con un 68% de frecuencia, seguido por ONGs y por GADs con 15% y 9%, respectivamente.

2. Resultados

2.1 Contexto humanitario: crisis humanitaria venezolana con enfoque en el sector de shelter en instituciones en Ecuador

A inicios de febrero de 2021 el gobierno peruano en acuerdo con Ecuador decidió militarizar la frontera entre El Oro y Tumbes y cerrar 33 pasos irregulares. Las organizaciones socias del GTRM Huaquillas realizaron una Evaluación Rápida Interagencial (ERI) con el objetivo de contar con información más detallada sobre los perfiles y las necesidades de los refugiados y migrantes venezolanos que develó como necesidades prioritarias alimentación (29%); alojamiento (28%), salud (11%), acceso a regularización (22%).

Los albergues se encuentran operando con capacidad reducida, de acuerdo con los protocolos y directrices nacionales para la prevención y enfrentamiento al COVID 19, aunque de manera regular prevalece la sobre ocupación atendiendo a la enorme demanda en estos servicios. De igual manera han debido habilitarse espacios extra para acoger a la población cuando se experimentan crecimientos repentinos del flujo o causa del cierre de fronteras que deja a grandes poblaciones en tránsito varadas en las zonas fronterizas. Fuentes como el GTRM reconocen que durante el último mes (marzo/2021) se ha generado un incremento de personas refugiadas y migrantes en situación de calle en las principales ciudades del país y en zonas cercanas a las fronteras como Ibarra, Tulcán, Huaquillas y Machala¹.

2.2 Capacidad de acogida y términos de estancia

Los albergues donde se realizó la investigación refieren en su mayoría acoger a personas en movilidad humana, personas refugiadas, personas en situación de calle (incluye personas de la comunidad de acogida) y en menor medida personas sobrevivientes de violencia, desplazados internos y/o personas vulnerables con problemas de abuso de sustancias.

Las instituciones poseen una capacidad de alojamiento que oscila entre las 18 hasta 150 personas, siendo Jubasca y 8 de septiembre, las entidades que se ubican en el límite mínimo y máximo del rango. La Casa de Acogida Temporal de San Antonio de Pichincha dispone de una capacidad para 120 personas, mientras que San Juan de Dios cuenta con 100 camas habilitadas. La Casa de Acogimiento temporal de Rumichaca dispone de 60 plazas de estadía, mientras que Casa Linda cuenta con capacidad para 30 mujeres sobrevivientes de VBG y trata de personas. Ver tabla 2.

Tabla No. 3. Capacidad instalada de los alojamientos, abril 2021

Alojamiento	Capacidad máxima de persona en el alojamiento antes del COVID-19	Capacidad máxima actual pandemia - COVID-19
8 de septiembre	150	75
Albergue San Juan de Dios	300	100
Casa de acogimiento temporal – Rumichaca	60	60
Casa Linda	30	30
Fundación Nuestros Jóvenes	120	60
Jubasca	40	18
Albergue Municipal de Ibarra	30	30

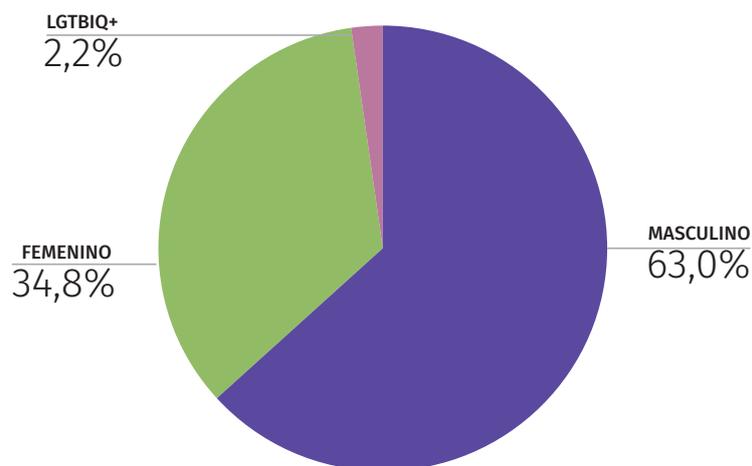
Fuente: Encuesta al personal administrativos de los alojamientos en Quito, Machala, Huaquillas, Tulcán, Manta e Ibarra en Ecuador abril 2021, elaboración propia.

¹ Ver 86364 (<https://www.r4v.info/es/documents/details/86364>)

Al entrevistar a los responsables administrativos por alojamiento, cinco de los ocho que se encuentran en la muestra reportaron que tenían presencia de 112 NNA (42 niños, 69 niñas) en edades entre 0 y 17 años. Solo el alojamiento de Casa Linda tiene servicio formal de educación a través de MINEDUC, el alojamiento de Rumichaca, el albergue 8 de septiembre, Fundación Nuestros Jóvenes y el Buen Samaritano tienen servicio ocupacional, desarrollo de habilidades en NNA de tránsito.

Al entrevistar a los/las responsables administrativos de los ocho alojamientos que se encuentran en la muestra, se reportó la presencia de 182 personas adultas, de ellas: 63% se identificaron como género masculino, 34.8% femenino y 2.2% LGBTIQ+ tal como se muestra en el gráfico 1.

Gráfico No. 1 Distribución de los adultos presente por alojamiento en los alojamientos, abril 2021.



Fuente: Encuesta al personal administrativos de los alojamientos en Quito, Machala, Huaquillas, Tulcán, Manta, Lagoagrio Ibarra en Ecuador abril 2021, elaboración propia.

El personal administrativo de los albergues en la muestra se encuentra integrado por un 66% de mujeres, 31% de hombres y 3% de personas de la comunidad LGBTIQ+. Las distribuciones según las plantillas de cargo privilegian los perfiles de desempeño operativo, el voluntariado y así como el personal de seguridad. Menor presencia tienen los cargos ocupados asociados con el trabajo social, psicólogos y médicos. Resulta notoria la inexistencia de profesionales de la educación y/o psicoeducación, respectivamente.

Los plazos de estancia en las instituciones fluctúan entre los 3 días (Albergue San Juan de Dios) y 6 meses (Casa Linda) en función de la tipología de servicios y la población beneficiaria que reside en estos espacios. Sin embargo, en el marco de la situación generada por la COVID 19 todas las instituciones han flexibilizado los períodos de estancia. En cuanto a los mecanismos de información/divulgación sobre el acceso a los albergues, las administraciones identifican un patrón similar al informado por los beneficiarios siendo las vías habituales las redes a través de amistades o conocidos, otras ONGs y los GADs, respectivamente.

La forma de distribución de espacios para dormir que prevalece es la de dormitorios para hombres y para mujeres, seguida por los dormitorios por grupos familiares y los salones múltiples (madres con hijos/as). En todos los casos se dispone de buena iluminación y ventilación en los espacios, dentro de los cuales existen baños con acceso restringido, cuyo uso está destinado sólo para los/las residentes de los dormitorios. Sólo en el caso del Albergue San Juan de Dios se refiere que los

baños habilitados se encuentran en baterías sanitarias móviles fuera de los dormitorios. La norma general en los albergues es la distribución por sexo y en menor medida por grupos familiares. Todas las administraciones de albergue, salvo Casa Linda y el San Juan de Dios por el perfil de beneficiarios/as que reciben, manifiestan que cuando reciben a poblaciones LGBTIQ+ generan espacios propios y privados para estos grupos. De esta forma, se previenen casos de acoso y abuso sexual sin que hasta la fecha se hayan reportado incidentes de esta índole. En el marco de la situación con el COVID 19 los espacios han disminuido en ocupación, como parte del cumplimiento de medidas sanitarias, aunque en situaciones regulares, la mayor parte de los informantes refieren que han presentado hacinamiento temporal o han debido habilitar otras áreas cuando se generan incrementos exponenciales de flujo migratorio.

En relación con albergues que acogen específicamente a personas en movilidad humana, se encuentra la Casa de acogida El Buen Samaritano de Sucumbíos, perteneciente a la organización Cáritas, con larga data en este tema. Desde que abrió sus puertas en el 2000, empezó a atender a flujos de migrantes y refugiados colombianos. En la actualidad, a la población venezolana y, desde marzo 21, a migrantes haitianos que han ingresado por la frontera colombiana. Este espacio, de carácter transitorio, no aplica ningún tipo de criterio de exclusión y tiene un tiempo máximo de permanencia de un mes.

De igual manera, están los centros de alojamiento temporal Rumichaca y 8 de septiembre en Tulcán y Huaquillas respectivamente. Estos son alojamientos temporales regentados por ADRA, cuentan con un modelo de gestión que contiene los criterios de inclusión. Estos parámetros de evaluación son tomados en cuenta, tanto por parte de las organizaciones que remiten a la población como internamente por el equipo psicosocial. Los criterios que tienen, con un fuerte componente hacia la población femenina, es que sean mujeres solas, ya sean cabezas de familia, embarazadas, con enfermedades catastróficas sin necesidad de cuidador, o con discapacidad sin necesidad de cuidador; y núcleos familiares biparentales. Entre los criterios de exclusión están NNA no acompañados, hombres solos y mujeres víctimas de VBG y, solamente serán admitidos, cuando existan organizaciones gestoras que se hagan cargo por un plazo de dos a tres días. Cuando son personas de vocación de permanencia, el período máximo serán diez días, y entre tres a cuatro, cuando estén en tránsito. En caso de que alguna agencia solicite ampliar esta estadía, se podrá hacerlo hasta quince días.

Jubasca, perteneciente a la Misión Scalabriniana y ubicada en el cantón de Manta, selecciona la población que ingresa de acuerdo con las necesidades. Específicamente, se da prioridad a familias con niños y mujeres embarazadas; donde el tiempo de estancia son cinco días, a excepción de familias con niños que pueden permanecer hasta quince. Y el Albergue Municipal de Ibarra, cuyo grupo objetivo beneficiario son hombres y mujeres solos (no aceptan NNA), cuenta con una técnica especialista en movilidad humana. Esta persona realiza una encuesta que recoge información de varios indicadores. Las respuestas de los mismos determinan el nivel de vulnerabilidad y su ingreso o no al albergue. El tiempo de estancia varía entre ocho a quince días.

Por otro lado, hay albergues que, si bien no son exclusivos para personas en situación de movilidad humana, la mayor parte que acoge pertenecen a este grupo. En esta línea, está la Casa de Acogida Temporal San Antonio de Pichincha, de la Fundación Nuestros Jóvenes, en el cantón Quito, donde en la actualidad el 99,9% son de origen venezolano y colombiano. También han acogido a marroquíes, argentinos, españoles, brasileños, peruanos y ecuatorianos en menor medida. Como señala la administradora, *“{...} jamás discriminamos a nadie, el que toca la puerta y acepta el reglamento ingresa si es que tenemos la capacidad de acogerles en ese momento”*. Como los anteriores albergues, el periodo máximo que el Reglamento prevé son quince días.

El Albergue San Juan de Dios, de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, acoge a quien lo requiera, ya sean habitantes de calle, personas en situación de movilidad humana, personas que tienen sus hogares, pero sin recursos económicos, madres de familia con hijos y familias que lo necesiten. *“{...} al ser una orden religiosa y al ser una entidad que no discrimina a nadie, nosotros recibimos a quien necesite ayuda”*. Este centro brinda servicio nocturno, es decir, no viven en el espacio, pero pueden regresar en la noche y su tiempo de permanencia, es de alrededor de un mes.

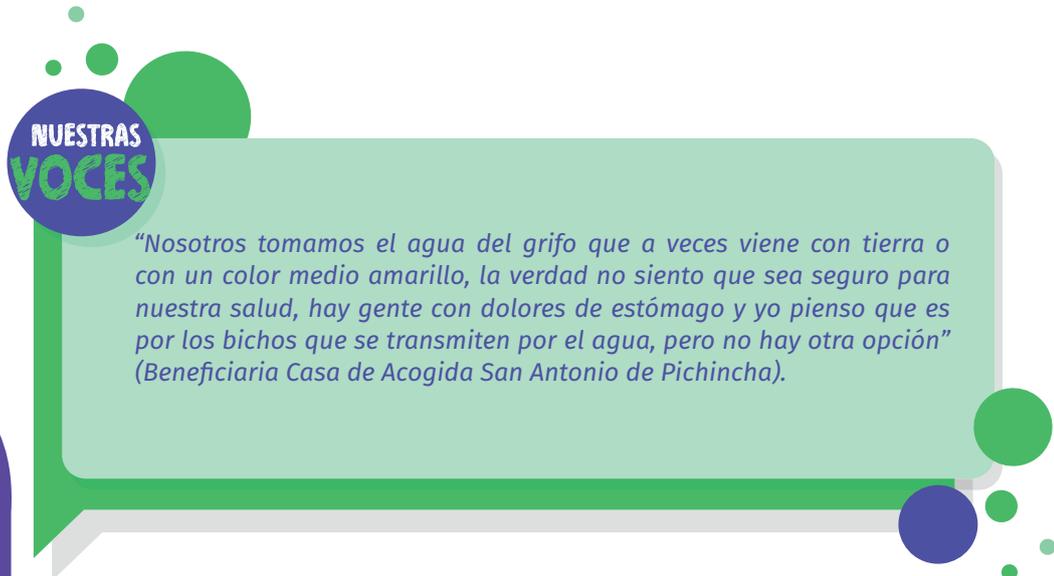
Un caso particular es la Casa de Acogimiento Institucional Casa Linda, donde su población objetivo son adolescentes víctimas de trata con fines de explotación sexual, independientemente de su nacionalidad. En la actualidad sólo se encuentran beneficiarias nacionales, lo que suscita interrogantes en cuanto a los casos de trata de mujeres y adolescentes en movilidad. Sus criterios de inclusión se vinculan, primero, con la franja etaria, desde los 12 hasta los 17 años, 11 meses y 29 días. Y, segundo, por la situación de riesgo en el que se encuentran ya sea por temas de amenaza; de violación de sus derechos; porque su integridad física, psicológica y sexual corre riesgo; porque no cuentan con un referente de familia ampliada o extendida que les garantice la atención integral y asumir su cuidado de forma inmediata (Director Distrital MIES Machala). Hacen excepción y reciben a los/as hijos/as de estas adolescentes que tengan menos de cinco años, con un cupo máximo de cinco niños. El tiempo de permanencia se delinea en función de la capacidad que exista o no para la reinserción. La norma técnica establece que la estancia es mínimo seis meses, hasta máximo un año; es decir, el proceso de reinserción es analizado de manera particular porque la realidad de cada adolescente es diferente.

Cabe señalar dos aspectos sobre el periodo de estancia: primero, el contexto de la pandemia generó una dinámica de flexibilidad del tiempo de acogida en ciertos centros. El de la Fundación Nuestros Jóvenes se extendió hasta dos meses y Cáritas hizo lo mismo para casos particulares de mujeres solas. El de la Orden Hospitalaria, desde el primer día de la pandemia, ubicó a treinta personas en situación de vulnerabilidad y sin hogar *“{...} que se quedaron a vivir {...}, durante cinco a seis meses”*; y Jubasca, quienes también flexibilizaron su temporalidad de permanencia. Tanto los albergues San Juan de Dios como el de la Fundación Nuestros Jóvenes, se diferencian porque cobijan de manera permanente a adultos mayores que viven ahí y con extremo nivel de vulnerabilidad respectivamente.

2.3 Agua, Saneamiento e higiene (WASH)

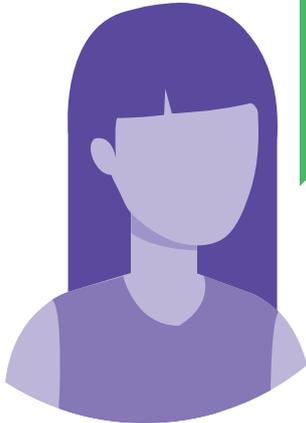
En todos los albergues se realiza la dotación de kits de aseo e higiene personal que a nivel variable incluye insumos como jabón, pasta dental, cepillo de dientes, champú, toallas sanitarias (para las féminas) y papel sanitario. La frecuencia de asignación de estos recursos varía entre semanal, quincenal y mensual siempre que exista la disponibilidad de los recursos, usualmente provistos por Organismos Internacionales y ONGs. Los albergues en condiciones más beneficiosas son aquellos que se encuentran bajo la administración de organizaciones internacionales que poseen ciclos de abastecimiento más estables y atención diferenciada para poblaciones con demandas especializadas como madres con hijos/as menores de un año. Otros albergues como Jubasca y la Casa de Alojamiento Temporal de San Antonio de Pichincha proveen estos insumos solo cuando disponen de ellos, estableciendo niveles de prioridad en la población residente. Los ciclos de dotación son irregulares y abarcan períodos más largos para el aprovisionamiento.

El acceso a agua segura para la realización de actividades básicas de consumo, aseo personal, higienización de áreas y elaboración de alimentos (cuando se ofrece este servicio), se encuentran presente en el 100% de las instituciones a través de las vías de abasto convencionales. Varias de ellas han realizado mantenimientos constructivos y otras inversiones para ampliar la cobertura de acceso al agua y saneamiento. El agua para beber proviene de la misma fuente de abasto que la destinada para otras actividades de consumo. Por esta razón las personas beneficiarias muestran desconfianza de la calidad y seguridad del agua que consumen.



NUESTRAS VOCES

*“Nosotros tomamos el agua del grifo que a veces viene con tierra o con un color medio amarillo, la verdad no siento que sea seguro para nuestra salud, hay gente con dolores de estómago y yo pienso que es por los bichos que se transmiten por el agua, pero no hay otra opción”
(Beneficiaria Casa de Acogida San Antonio de Pichincha).*



En sentido general los servicios sanitarios se califican como buenos por las administraciones denotando que se han mejorado las instalaciones en cuanto a privacidad, la división de espacios de acuerdo al género y las condiciones del mobiliario sanitario (duchas, lavabos e inodoros); información ratificada por la población residente en los alojamientos, donde el 91.8% de la población encuestada califica de bueno los servicios que en general prestan estos establecimientos. Sin embargo, enfatizan en la necesidad de continuar ampliando la capacidad y la realización de mantenimientos preventivos para evitar el deterioro de la infraestructura. La Casa de Acogida Temporal en San Antonio de Pichincha es la que peores condiciones presenta en este sentido. Debido a la necesidad de habilitar más espacios de manera emergente, muchas de las instalaciones sanitarias en baños presentan fugas y deterioro en la estructura hídrica.

Según lo observado, sólo el 25% de los alojamientos cuentan con rampas de acceso para personas con discapacidad y prevalece que los espacios, baños y áreas comunes no poseen adaptaciones para discapacitados/as, personas de la tercera edad y niños/as. Solo el alojamiento Casa buen samaritano tiene adecuación para NNA, personas discapacitadas/ adulto mayor para las puertas de salidas de emergencia.

En el 80% de las instalaciones se constató que los baños compartidos (de uso común) que se encuentran en áreas sociales y administrativas, presentan buen estado con mecanismos de cierre desde el interior. Mientras que las instalaciones sanitarias habilitadas para mujeres y hombre cuentan con cerrojos internos y otras condiciones (ventanas en altura y sistemas de ventilación sin acceso visual desde el exterior) para preservar la privacidad e intimidad de las personas y prevenir actos de acoso y violencia sexual. El 75% de los alojamientos los baños de hombres y mujeres están en buen estado, aunque una cifra similar del espacio de duchas se encuentra en malas condiciones. Sólo los albergues de Casa Linda y la Casa de Acogida Temporal de San Antonio de Pichincha manifiestan tener baños en malas condiciones, sobre todo en las áreas de duchas (para el 25% del total).

Las actividades de higienización de espacios se realizan a diario con la contribución de las personas beneficiarias residentes y en pocos casos por personal asalariado.

2.4 Medidas emergentes en el marco del COVID-19

Entre las medidas implementadas en el marco del COVID 19 prevalecen la sanitización constante de espacios, la disposición de puntos para el lavado regular de las manos, los puntos de desinfección a la entrada y salida del albergue, así como la habilitación de espacios de aislamiento para personas con sintomatología. Dentro de este grupo de personas encuestadas el 90,9% manifestó que el alojamiento le ha dotado de materiales de bioseguridad durante el COVID-19, entre los insumos que se menciona están: mascarillas, gel antibacterial y alcohol.

Una problemática recurrente fue la inexistencia de espacio para la cuarentena de nuevas llegadas, aunque algunas instituciones disponen de mecanismos concertados con autoridades de salud pública para la aplicación de pruebas rápidas y PCR o la valoración sintomatológica a la entrada.

2.5 Disciplina interna, protocolos de actuación y prevención de violencias

En materia de protocolos disciplinarios y de prevención de violencias, todas las instituciones cuentan con estos dispositivos, así como de vías para la impartición de estas normas hacia los/las residentes. Los protocolos son aplicados por los/las gestores/as de cada institución y abarcan una multiplicidad de situaciones y formas de violencia, así como sus efectos. En todos los casos, las vías de comunicación de estas normas se generan a través de la lectura y firma de acuerdos de estancia temporal en el albergue, no reportándose la existencia de otros canales de divulgación y/o visibilidad. Las administraciones destacan el rol de otras Organizaciones en la organización de talleres, charlas y cursos de prevención de las violencias, con énfasis en violencia basada en género.

A pesar de ello, el 100% de los/las administrativos/as encuestados/as refiere que han existido manifestaciones de violencia dentro del albergue, los cuales en su mayoría han consistido en violencia verbal y violencia física. Sólo en un caso se reporta violencia pública (Casa de Acogida Temporal en San Antonio de Pichincha), donde se han presentado escenarios de amenaza y confrontación con funcionarios públicos locales que han alentado reacciones xenófobas y discriminatorias contra los residentes, por parte de la comunidad de acogida. Sin embargo, los agentes comisores de los actos violentos tienden a ser en su generalidad los propios residentes de los albergues.

2.6 Servicios alimentarios

No todos los albergues ofrecen servicios de alimentación. De la muestra estudiada sólo el 88% de los albergues ofrecen algún servicio de alimentación (de 3 comidas con meriendas a solo una comida al día). De los que ofrecen este servicio solo el 50% prevé algún tipo de dieta especial para pacientes oncológicos, embarazadas, personas con diabetes y VIH. Los albergues que brindan alimentación a sus residentes obtienen los recursos necesarios para ello a través de Organizaciones como el Programa Mundial de Alimentos, Programas de Asistencia Pública o de Organizaciones de la Iglesia y a través de mecanismos de autogestión. De forma general estos servicios se consideran adecuados por el personal administrativo considerando el balance nutricional de los platos y las normas de racionamiento.

2.7 Servicios de Salud

Ninguno de los albergues cuenta con servicios internos de salud a pesar de que en el 100% de los casos se reconoce la necesidad de un servicio que cubra necesidades de atención emergente. Sin embargo, el 30% genera mecanismos de coordinación con autoridades del Ministerio de Salud Pública, la Cruz Roja y protocolos de respuesta rápida con el 911. Sólo el 30% reporta la existencia de algunos insumos para atención emergente como camillas, botiquín de primeros auxilios y stocks limitados de

algunos medicamentos. A pesar de la alta prevalencia de beneficiarios/as que padecen enfermedades crónicas, sólo la Casa de Alojamiento Temporal de San Antonio de Pichincha reconoce la existencia de pacientes crónicos que requieren de acceso a medicamentos permanentes, que son provistos - en parte- por el Sistema de Salud Pública.

En el actual contexto del COVID-19, los diferentes centros han implementado rutas y/o protocolos, tanto para el ingreso a sus espacios como para atender a personas que presentan síntomas del virus. Estos se han generado a partir de su articulación con varias instituciones públicas y/o privadas. En esa línea, el albergue de Sucumbíos organizó con el MSP un plan para atender a personas que presentan síntomas del COVID-19 y, previo al ingreso a la casa, deben hacerse una prueba rápida, - que no es gratuita- con la Cruz Roja cuyos costos son cubiertos por diversas ONGs en función de la disponibilidad de recursos.

Asimismo, el centro de Rumichaca armó un protocolo entre el MSP, el oficial de salud de ADRA y de la experiencia con otros albergues. El equipo psicosocial tiene medidas específicas de bioseguridad para ingresar a las habitaciones al igual que para el uso del vehículo cuando van a realizar abordaje. En cambio, para las personas que desean ingresar en este espacio, deben hacer un triaje en el punto de salud de Rumichaca. Una vez dentro, el uso de la mascarilla y el distanciamiento social son otras medidas que se toman; y, de manera constante, se pide a los usuarios lavarse las manos repetidamente.

En el albergue de Machala gestionan el apoyo del Ministerio para la limpieza de la casa y fumigación pertinente. De manera interna, en cambio, siguen un protocolo en el que toda persona que ingresa, debe tener un control de temperatura, colocarse alcohol, estar con mascarilla y ser desinfectada. Para ingresos nuevos, aíslan a la beneficiaria por varios días hasta comprobar que no tienen síntomas.

Por su parte, el albergue San Juan de Dios, a través de la autogestión que hace para tener donaciones, cuenta con lavabos portátiles y gel para quienes no lo puedan hacer a la entrada del mismo. Para el grupo de la tercera edad que vive desde hace muchos años en ese espacio, tienen enfermeros que los cuidan y que están pendientes siempre del aseo de manos de ellos. Para la otra población, cuando el albergue tiene posibilidad, les entregan mascarilla; les dan su plato desechable de comida y usan puestos asignados y separados. Aquí, hay personal que vigila, el uso permanente de mascarillas. Este tipo de prácticas se generaron a partir de capacitaciones brindadas por instituciones públicas y privadas.

En el caso de la organización regentada por la Fundación Nuestros Jóvenes, el testimonio recogido resalta la ausencia de algún tipo de capacitación por parte del sector público en el tema de la pandemia. Es un espacio que, a diferencia del anterior, no ha cerrado puertas a nuevos ingresos durante la pandemia. Tomaron medidas y para quienes ingresaban, designaron un área especial en un galpón donde realizaban la cuarentena.

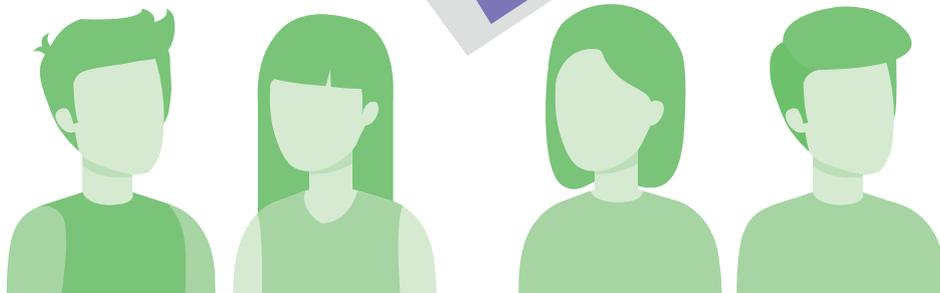
La variedad de acciones y/o medidas de bioseguridad implementadas, conjugan la necesidad de la toma de temperatura a la entrada, del uso del alcohol o gel, de la mascarilla y del distanciamiento social. Cabe delinear, de manera específica, el pedido de lavado de manos que solicitan a los grupos beneficiarios de manera constante en varios de esos centros.

De otro lado, las diversas narrativas de los/las responsables de albergues, dan cuenta del gran desafío que generó la pandemia y el tema de bioseguridad en el inicio de la misma.

NUESTRAS VOCES

“El COVID es un virus muy poco conocido, sigue siendo un reto para todos por su comportamiento incierto. Gracias a los protocolos de bioseguridad que no hemos tenido casos en el albergue. La población que nosotros atendemos, ellos no usan mascarillas, están aglomerados porque se encuentran en situación de calle cuando nosotros les abordamos y lo que hemos detectado es que ellos no presentan el virus del COVID. Entonces es un poco difícil saber cuál es el comportamiento real de esta enfermedad” (Coordinador del Albergue 8 de septiembre).

“El principal desafío ha sido tener que manejar esa cantidad de población, al principio se les prohibió salir los tuvimos confinados hasta que el Gobierno así lo designó, pero no estaban cerradas las puertas, nosotros seguíamos recibiendo gente. Claro que era un peligro para todos pero por eso teníamos un área especial que era el mismo galpón para los que llegaban para que ahí hicieran su cuarentena... Para mi fue un gran desafío porque el no cerrar seguir recibiendo gente en medio de la pandemia” (Administradora Casa de Acogida Temporal San Antonio de Pichincha).



La escasez de información y de una ruta y/o de protocolo a ejecutar de manera inmediata, vinculado con la falta de capacitación, implementos y recursos económicos para enfrentar este nuevo contexto; y el miedo al contagio tanto de las personas beneficiarias como del personal, son denominadores comunes en los testimonios recogidos.

“Cuando el personal se contagia nos pone en apuros a toditos, si uno ha estado infectado y en contacto con otro también tiene que aislarse por prevención y eso nos limita en la capacidad operativa” (Coordinador del Albergue 8 de septiembre).

2.8 Servicios Educativos

Los testimonios confirman que ningún albergue o casa de acogida tiene el servicio de educación para NNA de manera institucionalizada. La Casa de acogida el Buen Samaritano articula con HIAS y Alas de Colibrí la cobertura de este aspecto, en función de su expertise en salud y educación.

Los centros de Rumichaca y Huaquillas, regentados por ADRA, entregan información a quienes tienen NNA, sobre el proceso que se debe realizar para el ingreso al sistema educativo. En cambio, la Casa de acogida temporal San Antonio de Pichincha y la Casa de acogimiento institucional Casa Linda gestionan la inserción al sistema educativo con la coordinación zonal del MINEDUC que corresponde. Sin embargo, en el primer caso, la responsable del albergue señala que cuando la llegada se produce fuera del tiempo de matriculación, la plataforma de inscripción no permite el ingreso. Cuando lo hace, el profesor ayuda a ingresarlos, pero, el resto del proceso, lo debe hacer directamente el padre o la madre de familia. Lo que sí gestionan, cabe señalar, son los útiles escolares que van a requerir.

“{...} Bueno, los últimos que hemos tenido, les imprimimos nosotros directamente las hojas. Entonces, para nosotros también es un gasto porque genera tinta, papel; el profesor es el que imprime aquí todo y les da para que ellos puedan hacer sus tareas” (Administradora de la Casa de Acogida de San Antonio de Pichincha).

Casa Linda, por la población que maneja, tiene también beneficiarias de otras provincias. Una vez que han cumplido el tiempo estipulado por el juez en el centro, *“trabajo social se conecta con el Distrito de educación del lugar donde vive la adolescente y hace el traslado correspondiente. Para que una vez que la adolescente sea egresada del centro, continúe con la educación”*. Asimismo, los hijos/as de estas beneficiarias, menores de tres años, están en proceso de estimulación temprana en los centros de desarrollo infantil o en los centros Creciendo por Nuestros Hijos (CNH) que permite garantizar su derecho a la educación (MIES).

En materia de capacitación el 100% de la muestra realiza alguna actividad de formación con la asistencia de otras organizaciones. Entre los principales temas se encuentran: 1. emprendimiento y empoderamiento productivo, 2. cocina, 3. peluquería, 4. albañilería y 5. repostería y panadería.

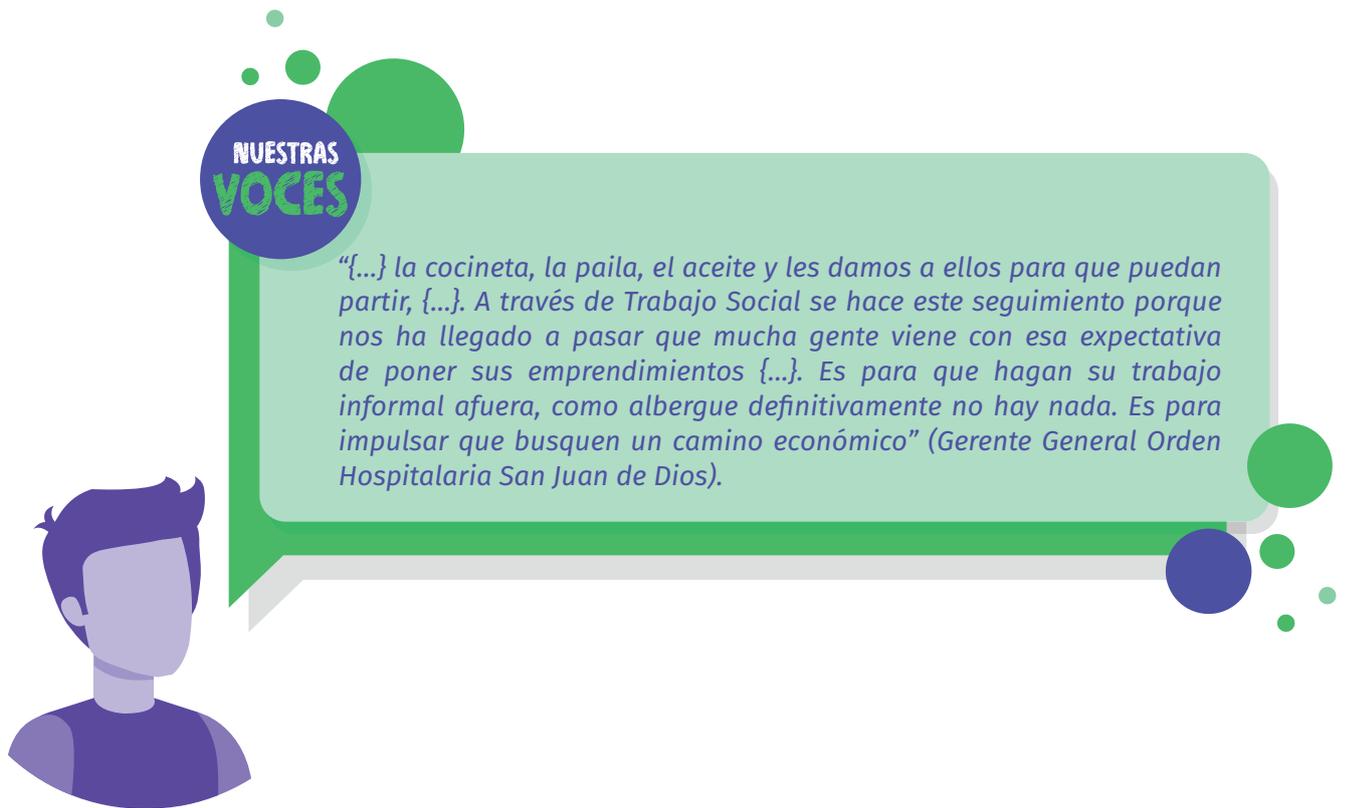
2.9 Posibilidades para realizar actividades de medios de vida

El 67% de las administraciones encuestadas refirieron permitir la salida de las personas beneficiarias para la generación de medios de vida, mientras que el 33% prohíben expresamente la salida de las instalaciones durante el periodo de estancia. El poder generar ingresos propios, es un aspecto fundamental para las personas en situación de movilidad humana como para cualquier grupo vulnerable que se encuentra en estos centros. Sin embargo, de los albergues y/o casas de acogida que formaron parte de este estudio, el de la Fundación Nuestros Jóvenes, el de la Misión Scalabriniana y el de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios son los únicos que permiten que los beneficiarios entren y salgan para realizar alguna actividad que genere ingresos. Pero, para ello, deben cumplir un horario condicionado por cada una.

En el caso del centro que pertenece a Cáritas, antes de la pandemia lo permitía. No obstante, *“{...} ahora es complicado. No podemos dejar que las personas salgan a buscar algún medio económico {...}. {...} hemos dicho que {...} una vez que ingresa la persona, sale cuando ya tiene resuelto su situación hacia dónde se dirige”*. Los centros de ADRA, por su propia especificidad de ser espacios de paso, no admiten esta lógica.

Una herramienta ligada a generar ingresos de manera independiente, a través de emprendimientos propios, son las capacitaciones. En esa línea, hay que delinear que tanto la Casa de Acogida Temporal

San Antonio de Pichincha y el Albergue San Juan de Dios brinda estos aprendizajes. Asimismo, en ocasiones les facilitan implementos como:



De la misma forma, lo hacen la Casa de acogida el Buen Samaritano, a sus beneficiarios, los coloca en programas que otras organizaciones manejan en torno a medios de vida. Si bien ellos cuentan con estos, *"{...} falta trabajar en eso aunque aquí está organizada una mesa de medios de vida en la cual participamos y estamos atentos al desarrollo económico de estas personas"*. Adicionalmente, el Albergue Municipal de Ibarra que maneja las dos rutas: por un lado, realiza talleres de emprendimiento de costura, dirigidos a mujeres y personas LGBTQ+. Por otro, a los hombres los refiere *"{...} a diferentes organizaciones para que colaboren con sus programas, como el de renta segura de OIM. Para acceder a este programa necesitan tener un empleo y esto les impulsa a conseguir un medio de vida {...}"* (GAD Ibarra).

En cambio, la Casa de acogida institucional Casa Linda tiene planes de autonomía a través de *"actividades coordinadas con las academias para que estudien carreras cortas. Entre ellas está el que pueda acceder a un trabajo como un gabinete de belleza. {...} o que vayan a una farmacia"*.

Bajo este contexto, no se puede dejar de considerar que la realización de actividades propias de emprendimiento, que conlleven a la generación de ingresos para la población migrante y/o refugiada, implica salir de ese "espacio seguro" que simboliza el albergue y/o casa de acogida. Día a día deben enfrentar factores que limitan u obstaculizan su inserción laboral. Limitantes que varían desde lo legal, hasta las percepciones que tiene la población de acogida, no solo hacia las personas en situación de movilidad humana sino también a sus propios connacionales.

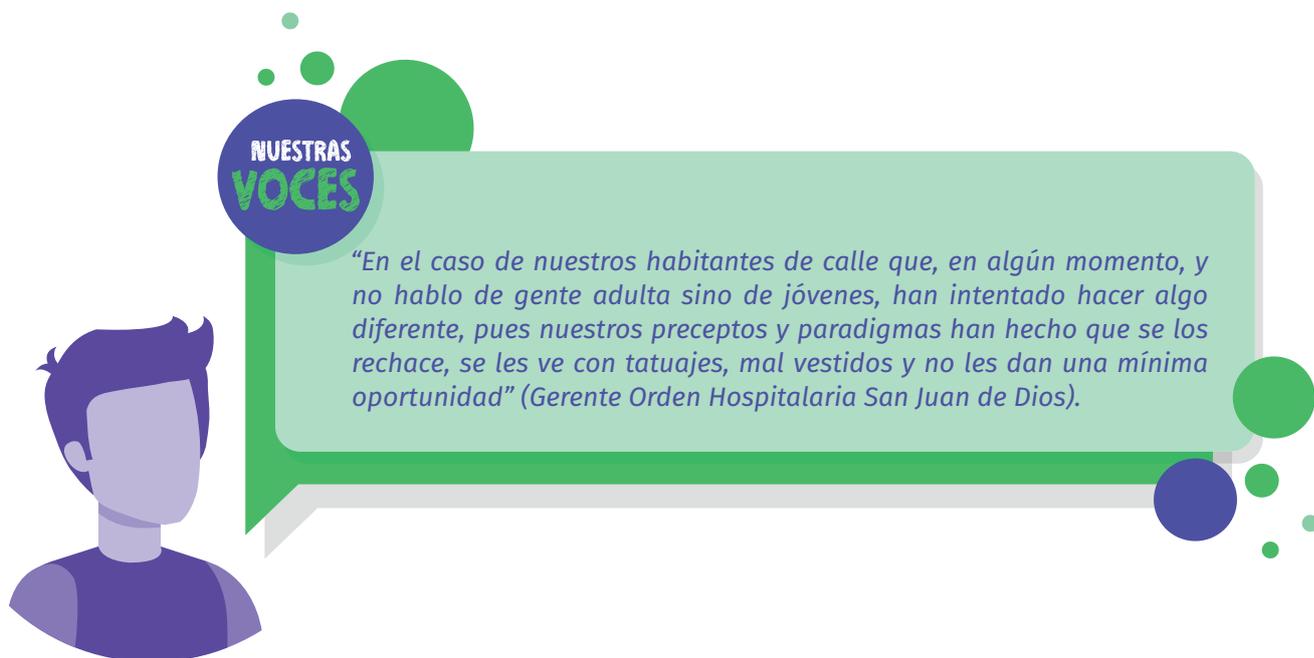
El carecer de documentos de identificación como un pasaporte vigente, implica inconvenientes para el proceso de regularización en Ecuador y, por ende, para ser contratado de manera legal. *"El personal*

local se aprovecha de la indocumentación para precarizar el empleo y por otra parte los ciudadanos ecuatorianos son desplazados de sus fuentes de trabajo porque al extranjero se le paga mal por realizar el doble de trabajo” (Coordinador albergue Jubasca).

Otro elemento que dificulta la inserción laboral, de acuerdo con lo que señala la responsable del Centro de alojamiento de Rumichaca, “{...} es que hay mucha población de nacionalidad venezolana dentro de esta ciudad o dentro de esta provincia y no hay fuentes de trabajo para todas las personas, ni nacionales y menos con extranjeros {...}”. En este punto, cabe señalar que previo a la pandemia, el mercado laboral ya se encontraba en una situación complicada y el nuevo contexto lo profundizó aún más.

“Las primeras cifras económicas de 2021 no dan señales del inicio de la recuperación esperada. Por un lado, la recaudación de impuestos en enero fue la más baja desde 2018; y, por otro, en base a información del Ministerio de Trabajo, se han perdido 44.278 contratos formales en el mercado laboral en lo que va de este año. Mientras se firmaron 43.373 nuevos empleos, al mismo tiempo se finiquitaron 87.592” (La Hora, febrero 2021).

Una muralla que también frena la inserción laboral es el tema de las fobias. Por un lado, la xenofobia que conlleva el rechazo al extranjero o inmigrante, a través de diversas manifestaciones, “{...} hay profesionales con muchos conocimientos pero por ser venezolanos les dicen que no y no les dan trabajo” (8 de septiembre).



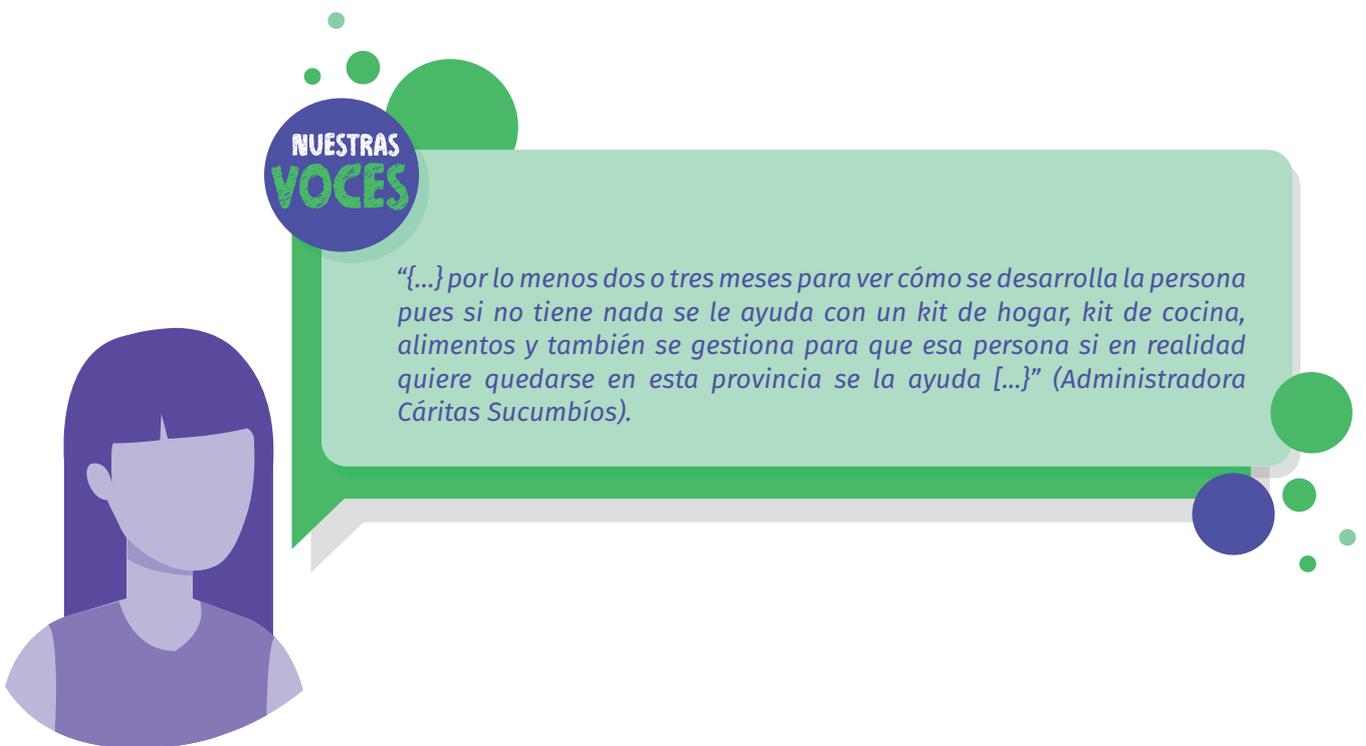
2.10 Servicios de protección: Servicios ofertados y sus limitaciones

Salvo Casa Linda, por el perfil de beneficiarias que acoge, el resto del albergue no ofrece servicios de protección de manera directa. Para brindar garantías mínimas de acceso a los derechos de protección, las instituciones despliegan diversas estrategias que van desde el seguimiento y monitoreo a través de rutas de protección integrales, mecanismos de derivación y remisión de casos, hasta la provisión de información a residentes para que ellos autogestionen sus requerimientos ante las organizaciones

que prestan servicios de protección. Todos los albergues comparten una fuerte orientación hacia techo/seguridad y servicios de planes de salida, lo cual está particularmente relacionado con el corto plazo de las estancias. Temas como el acceso a atención legal, psicosocial, psicológica, asesoría en temas de regularización migratoria, en la mayoría de los casos son servicios brindados en alianza con actores externos.

Es importante reafirmar la idea planteada con anterioridad. No todos los albergues conciben de igual manera su rol de cara a los servicios de protección brindados por otras instituciones. La institucionalidad administrada por ADRA, Cáritas Sucumbíos y el albergue municipal de Ibarra refieren realizar un seguimiento de 6 meses a las personas debido a que estas no vuelven a disfrutar del servicio de alojamiento temporal una vez que han salido del mismo. De ahí que establezcan mecanismos de coordinación sistemática con los actores que brindan protección, para lograr respuestas efectivas en el corto plazo. Por su parte la Fundación Nuestros Jóvenes desde una perspectiva garantista asegura que la salida de las personas del alojamiento se produzca en términos adecuados y para ello establecen todas las coordinaciones previas con el equipo de la Fundación (para atención psicosocial, psicológica y asistencia jurídica) y además de ello con otras organizaciones para asistencia en alojamiento seguro y de largo plazo y medios de vida. Otras organizaciones como Jubasca y San Juan de Dios sólo ofrecen información sobre organizaciones de protección, los servicios que estas prestan y sus datos de contacto.

Una vez cubierta la necesidad de techo/seguridad que una persona busca y logra encontrar al ingresar a un albergue o casa de acogida, hay un segundo momento que significa salir del mismo. En ese sentido, el Albergue Municipal de Ibarra da seguimiento a las personas que salen *“a través del contacto de las organizaciones a donde ingresaron”* y, asimismo, el equipo de Cáritas Sucumbíos cuenta con una estrategia de seguimiento y acompañamiento



“{...} por lo menos dos o tres meses para ver cómo se desarrolla la persona pues si no tiene nada se le ayuda con un kit de hogar, kit de cocina, alimentos y también se gestiona para que esa persona si en realidad quiere quedarse en esta provincia se la ayuda [...]” (Administradora Cáritas Sucumbíos).

Por otro lado, en los dos centros de ADRA, trabajan con las ideas o planes de salida de los beneficiarios. En el de Huaquillas, sin embargo, en el caso de que deseen instalarse en la comunidad de acogida, el centro coordina con las organizaciones para darles arriendo, tarjeta de alimentación y alguna intervención basada en efectivo (CBI por sus siglas en inglés) que se les gestiona.

De igual manera, el albergue de la Fundación Nuestros Jóvenes brinda las conexiones necesarias. Es decir, se aseguran que hayan recibido ayuda para *“el arriendo, el colchón o la cocinita para que tengan lo mínimo necesario para sobrevivir, y ya de ahí salen {...} tienen un periodo ventana con las ayudas ya para el cuarto mes que les toca cubrir sus gastos”*. Jubasca sigue una dinámica parecida, facilita a la persona beneficiaria el contacto de la organización que les va a ayudar con el arriendo por tres meses, y ellos continúan el diálogo necesario.

Bajos esas consideraciones, vale señalar que, de los relatos brindados por parte de los responsables, se coligen tres escenarios que se presentan a la hora de salida del centro. Dos corresponden a las personas beneficiarias propiamente y el tercero a los albergues o casas de acogida: primer escenario, cumplen su objetivo y se encaminan en el país de acogida; segundo escenario, no logran estabilizar su situación y se encuentran en situación de calle; y, el tercer escenario es que, una vez fuera del centro, las personas que han recibido asistencias no pueden volver (8 de septiembre).

Antes de cerrar este punto y debido a la particularidad del grupo objetivo que maneja Casa Linda, se debe señalar que:

“La unidad de atención debe garantizar el seguimiento psicológico, social de los NNA a la familia, durante los seis primeros meses, posterior a la resolución inicial de una reinserción de la familia o autonomía. Y {...} velar por su entorno afectivo que sostengan, garantizando su desarrollo integral en función del interés superior” (Responsable DDMIES).

El sector de albergues ha acumulado experiencias notorias en temas de coordinación interinstitucional. De esta forma, aunque la mayoría no prestan servicios directos de protección realizan coordinaciones y brindan información de contactos a las personas residentes para que accedan a otros servicios de protección incluyendo asistencia en materia de asistencia legal, asesoría para la regularización migratoria, atención psicológica y psicosocial.

En materia de servicios de especial protección para sobrevivientes de VBG, todas las instituciones refirieron el carácter altamente especializado de las demandas asociadas con estos grupos poblacionales cuyo abordaje se realiza en función de rutas de protección establecidas a nivel territorial, integradas por grupos de trabajo multidisciplinarios. La población que posee estas demandas de alta especialización es derivada a otros centros que disponen de las herramientas necesarias para garantizar manejo de situaciones de crisis, restitución de derechos, rehabilitación física y emocional e inserción económica y social. La Red de Casas de Acogida, manejadas por organizaciones de la sociedad civil, constituye un aliado estratégico en este sentido.

2.11 Acceso a espacios lúdicos y actividades con la comunidad de acogida

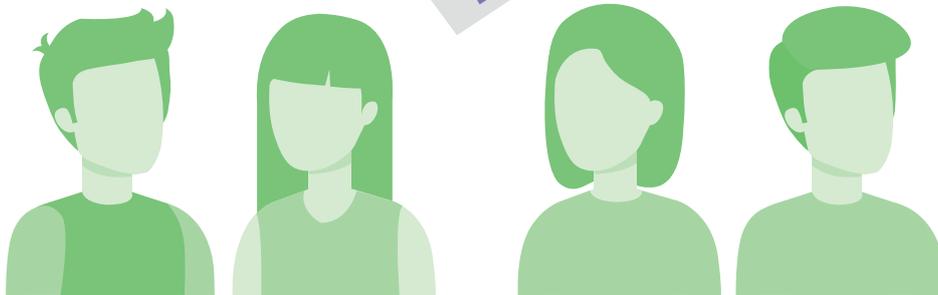
Otro escenario se muestra con las comunidades de acogida donde son escasas las dinámicas de participación organizadas para favorecer la cohesión social. Las relaciones son calificadas como tensas en todas las instituciones salvo en el Albergue 8 de septiembre en Huaquillas que ha logrado generar una buena práctica en las relaciones con la comunidad y la incidencia conjunta para mejorar la calidad de vida y el acceso a servicios básicos de las personas que viven en zonas aledañas al albergue. Por su parte, La coordinadora de la Casa de Acogida en San Antonio de Pichincha comenta que:

NUESTRAS VOCES

...“se realizan esfuerzos para mejorar las relaciones a pesar de haber sufrido todo tipo de agresiones, se les invita a miembros de la comunidad a realizar actividades de capacitación conjuntas con las personas residentes, actividades de sensibilización y disfrute de los servicios que presta la Fundación”.

Sin embargo, se requiere mucho más que esto. Sin el compromiso y la voluntad política de todos los actores no se logrará disminuir el flagelo de la xenofobia.

“Cuando los sucesos de octubre fueron los residentes de este albergue quienes custodiaron el barrio junto a otros miembros de la comunidad, la necesidad en ese caso favoreció la cohesión, pero pasado el tiempo todo volvió a ser como antes” (Coordinadora Casa de Acogida de San Antonio de Pichincha).

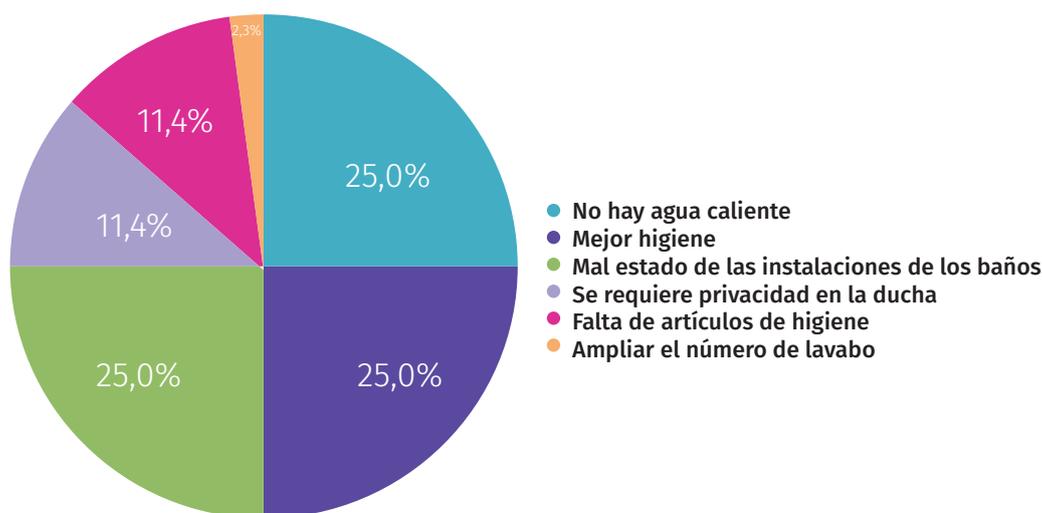


2.12 Demanda de acceso a servicios de alojamientos temporales de parte de la población migrante y refugiada y necesidades de acceso a servicios de protección, prevención de VBG, salud, WASH, educación, medios de vida de parte de la población migrante y refugiados

Arribo a albergues y percepciones sobre el servicio de alojamiento. Posibilidades de comunicación y contacto familiar

A su llegada al albergue el 95% de los/las beneficiarios/as reportó haber recibido enseres básicos como edredones, cobijas, sábanas y almohadas cuya calidad es juzgada como buena por el 94,79%. Es importante resaltar que el alojamiento Jubasca, San Juan de Dios y el Albergue Municipal de Ibarra no todos reciben enseres básicos. La mayoría de los beneficiarios que recibieron se mostraron conformes con la calidad de los enseres básicos y artículos de higiene personal recibidos.

Gráfico No. 2. Principales demandas de los residentes con respecto a los servicios sanitarios en los alojamientos, abril 2021



Fuente: Encuesta a migrantes y personas en situación de refugiados de los alojamientos en Quito, Machala, Huaquillas, Tulcán, Manta e Ibarra en Ecuador abril 2021, elaboración propia.

El 68,55% de las personas encuestadas refieren mantener comunicaciones con sus familiares a través de medios propios como dispositivos celulares, medios de computadora y acceso a redes wifi, en cambio 31,45% refiere no tener medios a su disposición, ni vías de facilitación de las comunicaciones al interior de los albergues.

En general, el 92% de las encuestas arrojan un nivel de satisfacción con el servicio de alojamiento que se les brinda, las causas de satisfacción se centran en la posibilidad de disponer de un refugio, la limpieza del lugar, la posibilidad de encontrar seguridad junto a sus familias, entre otras motivaciones. El 8% que refiere no sentirse satisfecho con el servicio indica haber recibido un trato inadecuado por parte del personal administrativo y deterioro en las instalaciones.

Los servicios sanitarios se juzgan como adecuados en la generalidad, salvo para el 12,50 % de los casos que manifiestan percepciones negativas atendiendo al deterioro en baños, problemas en el funcionamiento de tuberías e instalaciones hidráulicas y espacios inhabilitados por roturas, específicamente en el alojamiento de Casa Linda, Albergue Municipal de Ibarra y Fundación de Nuestro Jóvenes. En este sentido es importante señalar la importancia que tiene contar con servicios de agua caliente en duchas en las instituciones de la Sierra ecuatoriana y de habilitar baños en las habitaciones atendiendo a las bajas temperaturas que se experimentan en el horario nocturno. En lo observado se evidenció inexistencia de cambiadores para bebés en los baños, con la finalidad de que estos espacios sean inclusivos para familias con NNA de temprana edad.

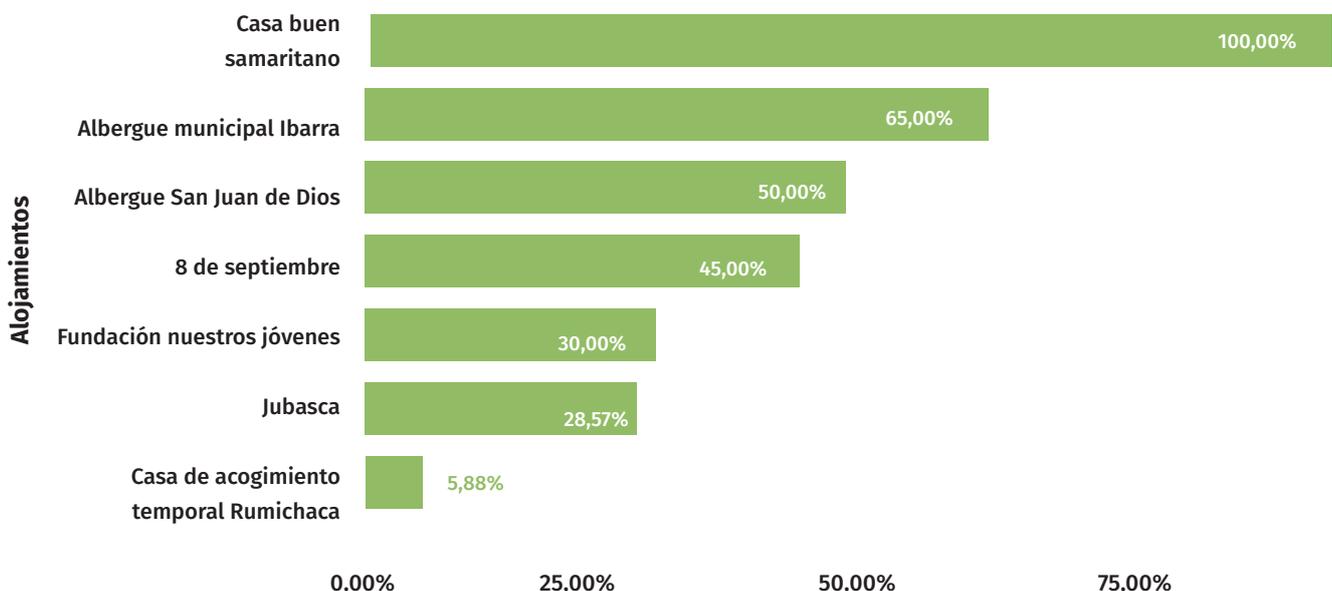
También es importante resaltar que Casa Linda y el Albergue Municipal de Ibarra, son responsabilidad del MIES y el GAD municipal, y que es el estado en estas instancias quien asume la responsabilidad de garantizar el acceso a los servicios. Los otros espacios se encuentran bajo la administración de entidades privadas, ONGs y Organismos Internacionales. Se esperaría que la institucionalidad subordinada a la gestión estatal tuviera mejores condiciones para la prestación de servicios hacia la población migrante y refugiada venezolana o en situación de calle, sin embargo, se evidencian similares problemáticas que en el resto de las otras formas organizativas.

Por otra parte, para los servicios de disposición de basuras y lavandería (en el caso en que se preste este servicio) se esgrimen opiniones positivas salvo para el 5 % que presentan criterios adversos, fundamentalmente en lo concerniente a la baja disponibilidad de espacios y equipamiento para la realización del lavado de ropa, específicamente en el alojamiento de Casa Linda, Albergue Municipal de Ibarra y Fundación de Nuestro Jóvenes.

Conocimiento de los derechos de las personas en movilidad

Sobre el conocimiento de los derechos que asisten a las personas en situación de movilidad humana, resulta preocupante que sólo el 26 % del grupo encuestado refiere conocer todos sus derechos, el 32% indica conocer algunos derechos, mientras que el 43% manifiesta no conocer ninguno de sus derechos, siendo el 100% de los residentes del alojamiento de la casa samaritano, mientras el alojamiento San Juan de Dios y el Albergue Municipal de Ibarra más del 50% de sus residentes desconocen sus derechos como migrantes, tal como se observa en la gráfico 3. De las personas que indican conocer sus derechos o algunos de ellos, se manifiesta que las principales formas de acceso a información sobre el tema, se ha generado mediante medios públicos y/o sociales, les han sido informados antes de su llegada al albergue e incluso han sido informados a la llegada al mismo. Del total de personas encuestadas sólo alrededor del 37% ha recibido algún tipo de asesoría legal siendo los temas prioritarios, la documentación, derechos humanos, regularización migratoria y acceso a la justicia.

Gráfico No. 3 Proporción de población migrante residente en el alojamiento que desconoce sus derechos como migrantes, abril 2021



Fuente: Encuesta a migrantes y personas en situación de refugiados de los alojamientos en Quito, Machala, Huaquillas, Tulcán, Manta e Ibarra en Ecuador abril 2021, elaboración propia.

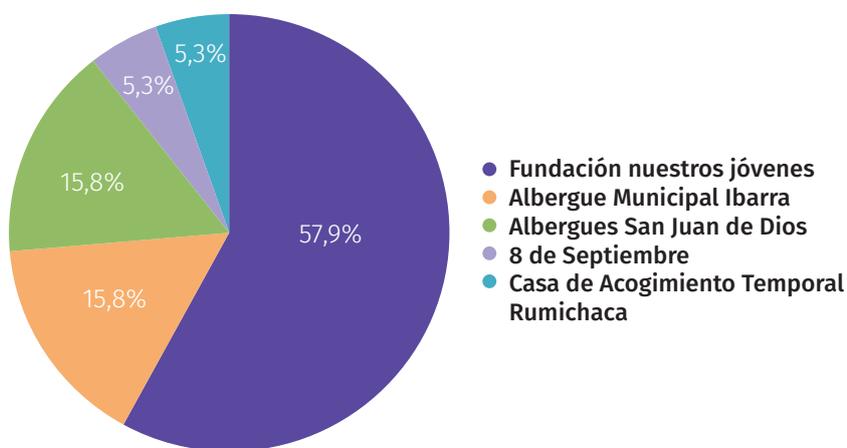
Actos de violencias, VBG y sus causas. Percepciones sobre seguridad e inseguridad dentro y fuera de los albergues

En la muestra de encuestados, 28 personas refieren haber conocido de casos de violencia dentro del albergue. El 57% corresponde al albergue Fundación Nuestros Jóvenes, en menor porcentaje reportan en el Alojamiento Municipal de Ibarra, San Juan de Dios, 8 de septiembre y Casa de Acogimiento. Las modalidades tipificadas se manifiestan a través de violencia verbal, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual, siguiendo este orden. Cuando se preguntó a las personas sobre las causas generadoras de la violencia expresan que el origen nacional constituye la primera causal de violencia,

seguido de “ser mujer” y “ser LGBTIQ+”. Este dato ha sido corroborado por el grupo focal LGBTIQ+, dónde confirmaron que sentían más discriminación por estigmas relacionado con la xenofobia que por su identidad sexo-génerica.

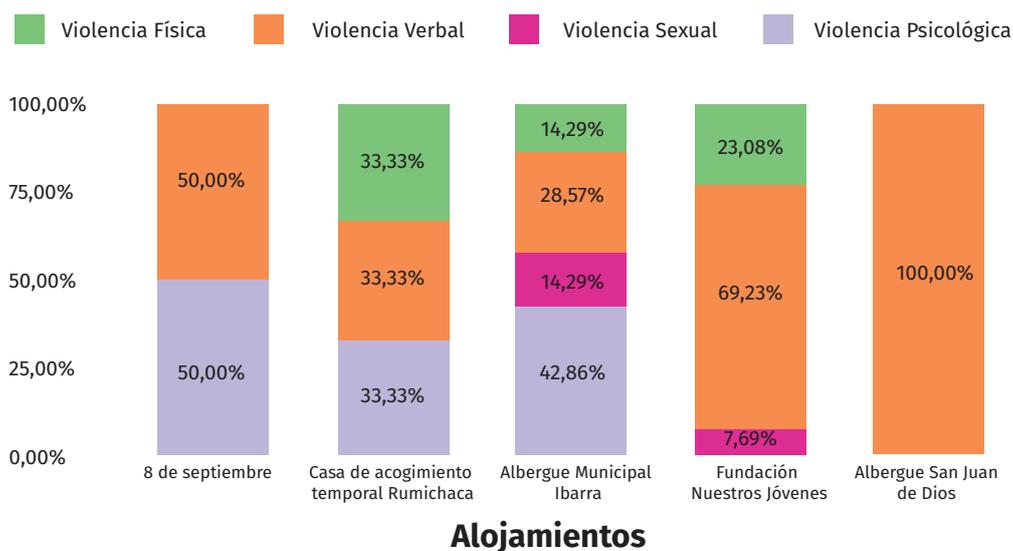
Se identificó igualmente que sólo en 48% de los casos de violencia se realizó algún tipo de procedimiento, siendo los servicios de protección de identidad en el caso de denuncias anónimas, los servicios médicos y los servicios psicológicos los de utilización regular; las denuncias administrativas tuvieron menor prevalencia. Pese a estos elementos el 75% de las personas beneficiarias entrevistadas, de las cuales 45 son hombres, 39 mujeres y una persona LGTBIQ+, refieren sentirse más seguras desde su llegada al país y el 94%, de los cuales considera el albergue como un espacio de seguridad y confort personal y familiar.

Gráfico No. 4. Proporción de residentes que tienen conocimiento de algún tipo de violencia dentro del albergue, según el alojamiento, abril 2021



Fuente: Encuesta a migrantes y personas en situación de refugiados de los alojamientos en Quito, Machala, Huaquillas, Tulcán, Manta e Ibarra en Ecuador abril 2021, elaboración propia.

Gráfico No. 5 Casos de Violencia conocidos por los residentes en el alojamiento, abril 2021



Fuente: Encuesta a migrantes y personas en situación de refugiados de los alojamientos en Quito, Machala, Huaquillas, Tulcán, Manta e Ibarra en Ecuador abril 2021, elaboración propia.

De los 28 beneficiarios/as que se sienten inseguros en el país, el 57% identifica a la xenofobia como la principal causa, seguido de la inseguridad tal como se observa en la gráfica 23. Este tema, ha sido especialmente resaltado por mujeres en la muestra. Aquellos que indican que perciben inseguridad al interior de los albergues alegan la existencia de otros grupos beneficiarios potencialmente conflictivos, entre ellos los que consumen estupefacientes y/o alcohol o aquellos que se resisten a que se les retiren las armas blancas que portan a su llegada a la instalación. Una nota importante se deriva de las condiciones de las personas colombianas refugiadas en el país que representan el segundo grupo más numeroso después de los/las ciudadanos/as venezolanos/as.

La percepción de riesgo de estas personas deriva de eventos traumáticos asociados con patrones de violencia sistemática de la guerrilla y el temor inminente de que puedan ser relocalizados a través de redes de información. Como parte de este estudio, fueron encuestados dos ciudadanos colombianos refugiados en el Ecuador que fueron víctimas de secuestro y para los cuales la convivencia con personas venezolanas que tienen rutas de viaje a través de Colombia, es vista como una amenaza a su seguridad individual y estabilidad emocional.

Desde las perspectivas de la mayoría los actores beneficiarios/as el albergue se constituye no sólo como un refugio, sino que se erige como espacio terapéutico de paz, de reconstrucción de proyectos de vida y de fortalecimiento de vínculos afectivos:

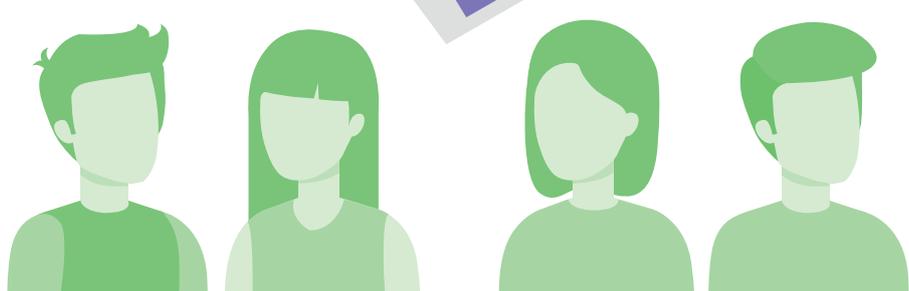


NUESTRAS VOCES

{...} siento más segura porque con todo el equipo técnico, todo lo que nos brinda nos permite crear conceptos que nos ayudan a nosotras. {...} nos brindan protección, nos brindan cuidados y muchas cosas más. {...} nos brindan buena ayuda porque nos ayuda a crear vínculos con la familia, y relacionarnos. El apoyo psicológico me ayuda porque fortalece y crea una autoestima estable (Beneficiaria, Casa Linda).

Las trayectorias y recorridos de las personas en movilidad y sus tránsitos a pie por la geografía regional, generan situaciones de desgaste sistemático, enfrentamiento de situaciones de riesgo, así como el padecimiento de la severidad en las condiciones climáticas:

{...} “me siento, muy segura. Porque me vine caminando de Venezuela, muchos días, y dormía en las bombas de gasolina y llegamos y estuve en el terminal de Quitumbe. Dormimos en el terminal y luego nos dijeron del albergue, llegamos acá y nos dieron alojamiento, nos dieron ropa, comida, abrigo y de ahí no pasamos frío... y obvio que nos sentimos seguros” (Beneficiaria Albergue San Juan de Dios).



En cuanto a las percepciones de inseguridad en los escenarios internos de los albergues, se visualiza - aunque con carácter excepcional - que los espacios son susceptibles a la reproducción de esquemas de violencia protagonizados por las personas residentes. Según los administradores, en la mayoría de los casos los intervinientes son hombres jóvenes que apelan en su mayoría a la violencia verbal y en ocasiones física. Ello deriva de conflictos de convivencia y de actividades que contravienen las normas disciplinarias de los albergues.

En menor medida se manifiestan agresiones de VBG; este hecho se atribuye a que las personas residentes conocen que esto figura como una indisciplina grave, ante la cual se dispone el cese inmediato de la residencia en el albergue y la toma de acciones legales contra el perpetrador. Es importante notar que, dado el alcance del estudio de examinar el estado de arte en los albergues en el país, los datos y análisis de VBG son limitados y se requiere un estudio en profundidad para poder entender más de cerca cómo y cuándo estos casos se producen y si están siendo (o no) reportados.

La composición mayoritaria de hombres presentes en los albergues es consistente con estos hallazgos. El 100% de las administraciones reconoce haber lidiado en alguna ocasión con incidentes de VBG, aunque no son la principal manifestación de conflicto al interior de los espacios. El manejo de conflictos, la prevención en violencias, la capacitación en masculinidades y arquetipos, educación para la paz y los liderazgos al interior del espacio de refugio se convierten en estrategias necesarias para lidiar con potenciales confrontaciones:

{...} la misma población que viene al albergue algunos traen armas blancas porque viene caminando y para ellos defenderse traen armas, aunque aquí se revisan y se les quitan cuando llegan, pero a veces se resisten y entonces insultan se ponen agresivos, algunos consumen drogas quieren pasar con las drogas acá, tienen vicios, entre ellos mismos se agreden. Han pasado situaciones en que a la 1 o 2 de la mañana los mismos que están aquí han consumido sustancias y forman problemas. Entonces hemos tenido que llamar a la policía en la UPC, sale el coordinador y entonces hay mucha agresividad sobre todo por la población, no toda, pero sí hemos tenido algunas situaciones con estos casos (Casa de Acogida San Antonio de Pichincha).

El acceso a la alimentación

En el caso de los servicios de alimentación, los/as usuarios/as manifiestan que al menos el 82% accede a entre 3 platos diarios con merienda y 3 platos de alimentos sin meriendas, específicamente los residentes de casa linda y casa buen samaritano reciben el 100% de su población, este beneficio. El 18% restante refiere consumir entre dos platos diarios con merienda, 1 plato diario sin merienda o entre 1 y 2 platos en días intermitentes. Esta información es consistente con lo expresado por las administraciones de albergue considerando que algunos de ellos (Jubasca y Albergue Municipal de Ibarra) no prestan servicios de alimentación o algunos prestan estos servicios aunque no de forma exclusiva para población en situación de movilidad (Albergue San Juan de Dios). La inmensa mayoría salvo el 5% accede al servicio de alimentación sin abonar ningún valor por los alimentos que consumen. Este 5% se desplaza de los albergues hacia otras instituciones que brindan el servicio por un precio módico o adquieren sus alimentos a través de la gastronomía local.

Asistencia y acceso a la Salud

Las personas beneficiarias refirieron que desde su llegada al país un 45% había demandado asistencia en salud de los cuales solo el 74% había recibido atención. En materia de salud sexual y reproductiva el 79% manifestó haber recibido este servicio a través de la dotación de condones, acceso a la píldora del día después y capacitación e información sobre derechos. Ninguna entidad refirió la realización de otras actividades como controles pre y postnatales, tamizajes de ITS, etc. Sólo en el caso del albergue de la Fundación Nuestros Jóvenes se mencionan las gestiones de la Coordinadora del Centro con las autoridades zonales de salud para la realización de campañas de revisión al estado de salud de las mujeres, en particular las pruebas citológicas, así como la atención a embarazadas. En este sentido, los/las beneficiarios/as apuntan la relevancia de la coordinación con otras instituciones y la necesidad en los flujos de abasto en los productos de aseo e higiene.

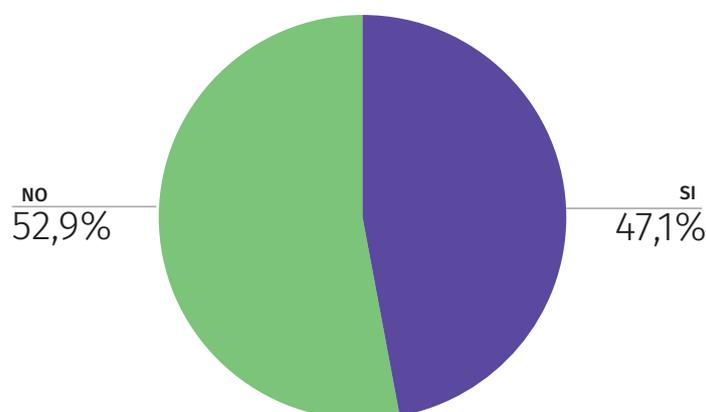
Las manifestaciones de las personas beneficiarias son consistentes con las problemáticas arrojadas en los instrumentos aplicados a las administraciones, siendo la estabilidad en la dotación de materiales e insumos de aseo e higiene un problema crucial que deben enfrentar los/las residentes.

La respuesta en materia de dotación de insumos y materiales de bioseguridad para la prevención de COVID-19 es elocuente con los esfuerzos realizados tanto a nivel institucional como de los actores de la cooperación internacional, autoridades públicas y organismos multilaterales. El 91% de personas refirieron haber recibido materiales de protección como mascarillas, alcohol, gel antibacterial y en menor medida caretas protectoras.

Acceso a servicios educativos

Sólo el 30% de la muestra tienen a su cargo NNA en edades escolares, de los cuales el 47% tiene acceso a servicios escolares formales, también la cifra es consistente con lo informado por los albergues, dado que a excepción de Casa Linda ninguno dispone de actividades educativas integrales o presencia regular de educadores/as dentro de las instituciones. Los albergues donde la estancia es más prolongada y cuyos residentes tienen planes de establecimiento en la localidad, logran insertarse en el sistema de educación pública a través de la coordinación interinstitucional con las direcciones zonales del MINEDU. El 100% de personas con NNA en edades escolares a su cargo refiere no contar con apoyos para la entrega de materiales básicos escolares, insumos para realización de actividades, entre otras necesidades que deben ser solventadas por los padres y madres, así como en algunos casos por la gestión personal de algunos/as directivos/as de albergues.

Gráfico No. 6 Porcentajes de NNA residentes en los alojamientos que no cuentan con acceso a servicios educativos, abril 2021



Fuente: Encuesta a migrantes y personas en situación de refugiados de los alojamientos en Quito, Machala, Huaquillas, Tulcán, Manta e Ibarra en Ecuador abril 2021, elaboración propia.

A pesar de la inexistencia de servicios de educación emergente, en muchos casos se aprecian esfuerzos relevantes para facilitar la coordinación con las direcciones de educación para el ingreso de los NNA a los centros educativos. Pero incluso estos esfuerzos no están exentos de problemáticas asociadas a temas como las distancias que se deben recorrer debido a que en ocasiones a los NNA se les ubica donde existe la disponibilidad y ello implica recorrer grandes rutas:

“{...} cuando un niño llega, Darwin (refiriéndose a un residente voluntario) le hace la entrevista y la pregunta si está en la escuela, en qué grado está y entonces se ve si se puede inscribir en un colegio aquí les consiguen para inscribirlos y que puedan ver las clases ahora online como el resto de los niños con la situación de la pandemia, pero si no ellos asisten a la escuela a través de un cupo que les dan. {...} Les permiten tener sus clases en el cyber y hacer sus tareas. Hasta ahora yo no he visto problemas, la única dificultad es que a veces no toman en cuenta la ubicación del albergue y los mandan a escuelas muy lejos” (Beneficiaria Casa de Acogida San Antonio de Pichincha)

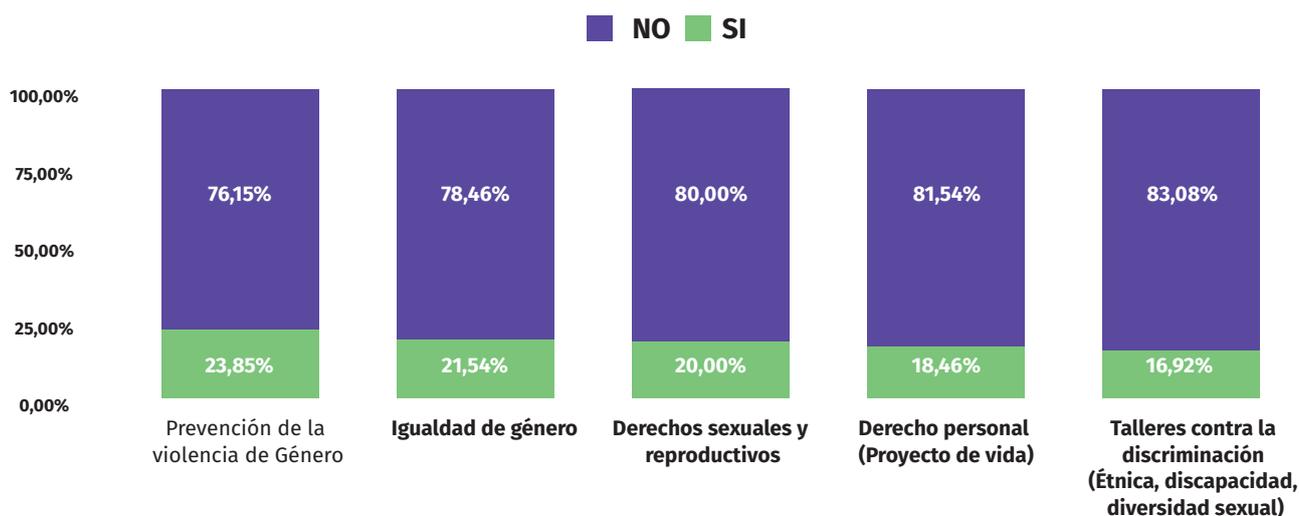
Aun con carácter excepcional el espacio escolar se convierte en escenarios de reproducción de la violencia, la estigmatización de los espacios de albergue y la xenofobia:

“{...} Yo he sabido que han existido casos de niños de acá que han sido discriminados en las escuelas por ser venezolanos y más cuando se les dice que viven en un refugio y lo toman como si fuera que dormimos en colchones en el piso u otros albergues que no están tan organizados como está este. Hasta ahora solo han sido agresiones verbales, les dicen venecos y otras cosas más” (beneficiaria Casa de Acogida San Antonio de Pichincha).

Percepciones sobre capacitación en medios de vida, utilidad y limitaciones. Acceso al mercado laboral

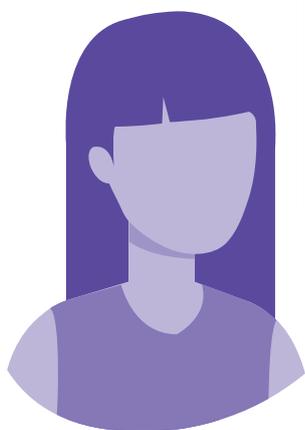
En materia de capacitación se resaltan varios temas que forman parte de los programas de apoyo de otras ONGs, estas actividades se enfocan en el desarrollo de medios de vida a través de los oficios (cocina, panadería, repostería, costura, albañilería, entre otras) y el emprendimiento y empoderamiento productivo, ver gráfico 26.

Gráfico No. 7 Principales actividades de formación que los residentes han recibido en los alojamientos, abril 2021



Fuente: Encuesta a migrantes y personas en situación de refugiados de los alojamientos en Quito, Machala, Huaquillas, Tulcán, Manta e Ibarra en Ecuador abril 2021, elaboración propia.

Las personas beneficiarias advierten en las posibilidades que brinda la capacitación para el diseño de planes de vida basados en el desarrollo pleno de capacidades para el emprendimiento y la autogestión económica. La formación en oficios constituye un eslabón importante para la inserción en el mercado de empleo:



NUESTRAS VOCES

"[...] yo presento un proyecto de vida que tengo que plantear algunas estrategias se podría decir así para poder ayudarme económicamente. Entonces, yo me considero una persona que tengo muchas capacidades y habilidades, pues he desarrollado más capacidad en pintar uñas que sería un buen emprendimiento. Aquí venía una señora que nos daba clases de eso y entonces puse empeño y aprendí" (Beneficiaria Casa Linda).

Es importante señalar que dentro de la población beneficiaria existen grandes capacidades y experiencias en el ámbito profesional, sin embargo, la llegada a un nuevo contexto supone un punto de partida en el que reinventarse aprendiendo nuevos oficios y destrezas son claves para la adaptación al entorno. La importancia de estos espacios abre expectativas en la población que no en pocas ocasiones enfrentan serias limitaciones para la ejecución material de los nuevos proyectos:

“{...} la mayoría de venezolanos que salimos de Venezuela salimos sin documentación y para apostillar un título en Venezuela es muy difícil por el precio porque te cobran hasta 180 dólares y eso es mucho dinero. Ahorita yo estaba haciendo un curso de emprendimiento con Coopi y todo bien pero entonces me piden que yo tenga el RUC o el RISE para poder darme el capital semilla y que sucede que para sacar el RUC de servicios profesionales yo tengo que tener los títulos apostillados, registrados por el Senescyt y ya entonces se me cae la cuestión {...} Entonces hay personas que se desilusionan porque pasan horas en la computadora, van hasta presencial, hacen las tareas para que después todos nos sintamos decepcionados porque no te dan el capital semilla y al final tú dices, bueno y ¿entonces por qué hice todo esto?” (Beneficiaria San Antonio de Pichincha).

La capacitación en medios de vida es vital para asegurar la inserción socio-económica de las personas; sin embargo, estas acciones por sí mismas no bastan para atender a otras limitaciones de carácter estructural que afectan el acceso al mercado de trabajo y autoempleo en el Ecuador. El tema de la regularización y el acceso a documentos se erige como un asunto crucial que es señalado por un número significativo de las personas contactadas, al igual que las posturas xenófobas que impiden la realización de actividades laborales regulares:

“{...} somos venezolanos y no tenemos nuestros papeles al día y esas cosas. Es difícil conseguir un trabajo así, porque somos venezolanos y son pocas las personas que nos quieren ayudar {...} Muchas personas en la calle nos han discriminado por ser venezolanas” (Centro de alojamiento Temporal Rumichaca).

Espacios recreativos, lúdicos y de participación

La situación es variable al interior del grupo de albergues muestreados. Todas las instalaciones cuentan con áreas sociales, pero solo en el 80% de estos espacios se llevan a cabo actividades lúdicas con fines terapéuticos y de recreación. Entre las principales actividades se encuentran las deportivas (fútbol, softball y baloncesto) y los juegos de mesa (como dominó, parchís, entre otros). En menor proporción se realizan actividades de esparcimiento socio-familiar con mayor prevalencia de los cumpleaños auto-organizados por la población residente. En Huaquillas hubo evidencia de espacios de carpas al lado del albergue, con actividades lúdicas y educativas para NNA.

Sobre estos espacios, las personas beneficiarias valoran en un 84% que estos servicios son satisfactorios denotando que las actividades deportivas poseen un protagonismo esencial, así como la realización de actividades de socialización colectiva como cumpleaños, talleres, charlas y conversatorios. Los espacios en que se realizan estas actividades son las áreas verdes, canchas deportivas, salones multipropósitos y áreas sociales como mini-bibliotecas y sala de televisión. Sólo Casa Linda, Casa de Acogida San Antonio de Pichincha, Albergue 8 de septiembre y Casa de Acogimiento Rumichaca cuentan con otros espacios como salas de lactancia materno-infantil.

Si bien la oferta de este tipo de servicios aún está muy distante de responder a las demandas son una muestra significativa de los mecanismos de resiliencia que buscan las personas de cara a su situación. En muchos casos los implementos de juego son gestionados y/o fabricados por los/las propios/as residentes quienes realizan colectas para comprar pelotas de fútbol y organizan actividades de cumpleaños totalmente autogestionadas.

Un análisis aparte amerita el servicio de guardería. Al interior de los albergues no existen espacios de este tipo, por el contrario, entre las normas de convivencia se refiere expresamente que los padres y madres serán responsables del cuidado y custodia de sus menores hijos/as en todos los espacios del albergue y en todo momento. Ello constituye un dispositivo de prevención de temas vinculados con el acoso y abuso infantil, pero al propio tiempo devela las insuficientes capacidades de asistencia al cuidado seguro de infantes que como resultado, son sobre expuestos a actividades de subsistencia en las calles, cuando a sus padres o familiares cercanos se les permite salir para realizar alguna actividad que les reporte ingresos económicos. Muchos padres y madres se ven obligados a pedir dinero a los transeúntes o venden golosinas en el espacio público y junto a ellos/ellas niños/as de edades tempranas, sometidos a la contaminación, las inclemencias climáticas y los riesgos propios de permanecer tantas horas en zonas de alto tráfico humano y vehicular. En el propio sentido, los roles de cuidado preasignados a las madres inhibe de manera constante sus posibilidades efectivas de encontrar empleo.

NUESTRAS VOCES

“Yo limpiaba en una casa, pero tenía que llevar siempre a mi niño que es pequeño hasta que me pidieron que no lo llevara más. Me pagaban 15 dólares por semana, que es poco, pero ya ni eso” (Encuestada Casa de Acogida San Antonio de Pichincha).

Esto hace que las mujeres sean presa fácil de la explotación y precarización laboral, con énfasis en las que realizan trabajo doméstico remunerado, sin embargo, la falta de alternativas que les permitan generar ingresos, opera a favor de un voto de silencio perverso que inhibe las denuncias en este sentido.

“Hubo un momento en que yo limpiaba tres casas a la vez y no ganaba ni 50 dólares entre las tres, pero para mi pensar las señoras me ayudaban con otras cosas y con la comida. Yo sabía que me estaban explotando y lo de denunciar está muy bonito, pero hablando claro nosotros somos venezolanos y nadie nos da trabajo. ¿De qué iba a vivir?” (Encuestada Casa de Acogida San Antonio de Pichincha).



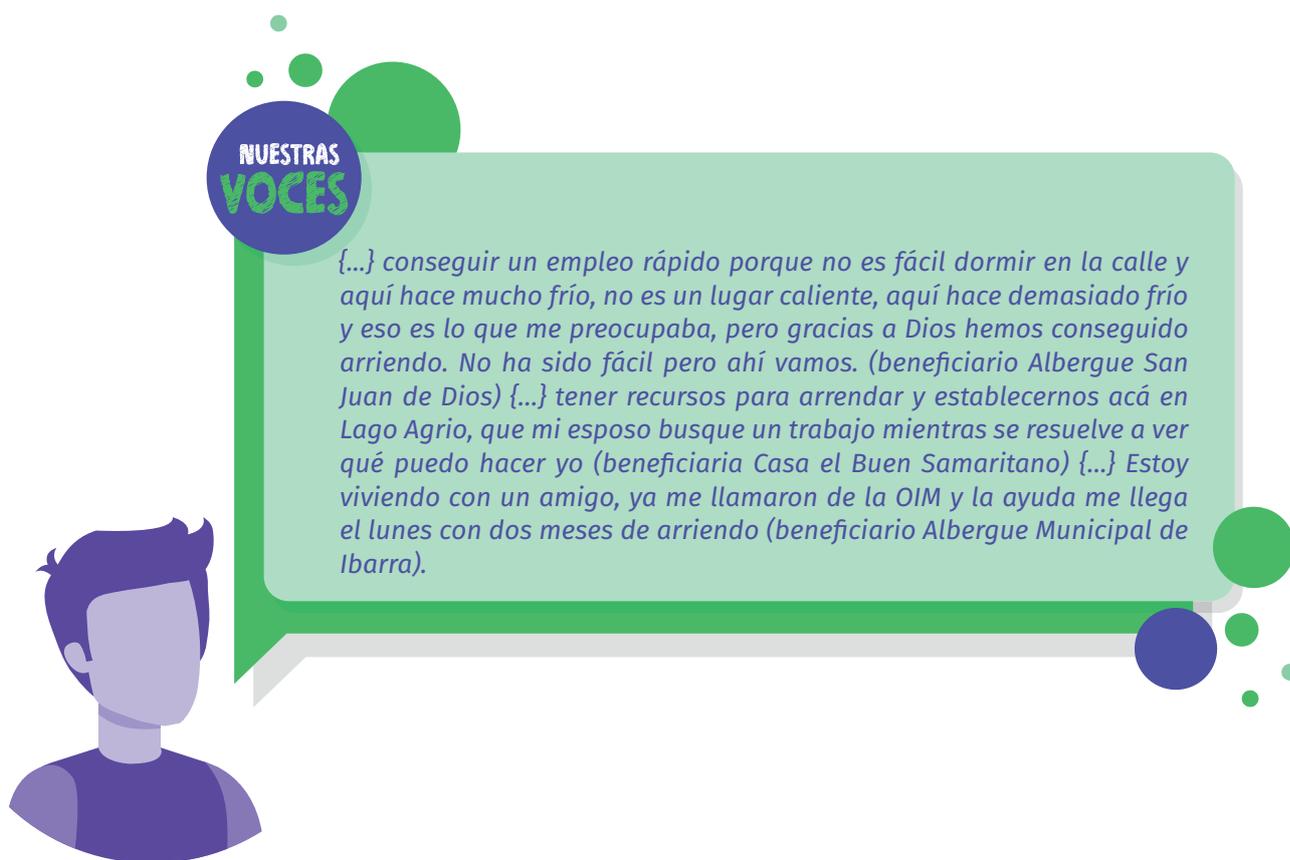
En los grupos focales se manifestó interés en tener talleres para motivar la inclusión, aprendizaje y deportes. Adicionalmente, los adolescentes que participaron en los grupos focales quisieran tener actividades organizadas en relación a talleres de cocina, música, juegos y deportes.

Las relaciones con la comunidad de acogida

Las percepciones sobre relaciones con la comunidad de acogida varían si tomamos en cuenta opiniones generales sobre la acogida. En la encuesta, sobre el recibimiento de la comunidad de acogida resultan positivas (96%). Sin embargo, es importante notar que la valoración de esta variable pudiera resultar contradictoria con otras vinculadas a percepciones de inseguridad, la experimentación vivencial de diversas manifestaciones de violencia, la discriminación percibida por el origen nacional y/o través de actos xenófobos. Es importante notar que, desde las visiones de los/las encuestados/as la comunidad de acogida se cimienta en el vínculo de proximidad con la institucionalidad de albergue, el personal que labora en estas organizaciones y el grupo de residentes que recibe a los nuevos ingresos.

Planes de Salida

Los planes futuros de las personas se configuran como proyecciones post albergue que dependen de la gestión de recursos para la garantía de un espacio seguro como primera opción y el acceso a medios de vida como vía de sustento para la estabilización de los proyectos:



NUESTRAS VOCES

{...} conseguir un empleo rápido porque no es fácil dormir en la calle y aquí hace mucho frío, no es un lugar caliente, aquí hace demasiado frío y eso es lo que me preocupaba, pero gracias a Dios hemos conseguido arriendo. No ha sido fácil pero ahí vamos. (beneficiario Albergue San Juan de Dios) {...} tener recursos para arrendar y establecernos acá en Lago Agrio, que mi esposo busque un trabajo mientras se resuelve a ver qué puedo hacer yo (beneficiaria Casa el Buen Samaritano) {...} Estoy viviendo con un amigo, ya me llamaron de la OIM y la ayuda me llega el lunes con dos meses de arriendo (beneficiario Albergue Municipal de Ibarra).

La identificación de las ayudas para el establecimiento de planes de vida fuera de la institucionalidad de los albergues pasa por la generación de mecanismos de sostenibilidad que permitan a las personas asegurar su “no retorno” al sistema, ni la posibilidad de quedar en situación de calle. En este sentido, se precisan estrategias de atención para el segmento de juventudes que no encajan en el perfil de apoyo de ninguna organización.

Grupos de atención prioritaria (mujeres sobrevivientes de VBG, NNA, personas LGBTIQ+; adolescentes no acompañados, entre otros).

Los grupos de atención prioritaria, incluyendo NNA, sobrevivientes de VBG y grupos LGBTIQ+ confirman sentirse seguros/as en los albergues. Creen que es más seguro que en otros lugares donde han vivido, particularmente otros espacios donde han experimentado malos tratos.

Miembros de grupos LGBTIQ+ reportaron que experimentaron sobre todo micro-agresiones dentro del albergue y por la comunidad de acogida por su identificación sexo genérica. Sin embargo, en el grupo focal enfocado en población LGBTIQ+ los participantes coincidieron que la discriminación que han tenido que enfrentar ha sido más marcada en relación a la xenofobia que otros factores.

Los NNA no acompañados han sido en su mayoría jóvenes hombres próximos al arribo a la mayoría de edad, no acompañados por tutores legales, pero muchas veces por parientes u otras personas de su red familiar próxima. Los albergues en muchas ocasiones se encuentran frente a esta disyuntiva pues los/las menores no acceden de manera voluntaria a alejarse de sus redes de confianza.

*“yo no quiero separarme de mi tío, sé que estuviera mejor en otro lugar, pero no me sentiría bien con gente que no conozco y sabiendo que él está pasando necesidad. Prefiero pasar trabajo pero que estemos juntos”
(Encuestado San Juan de Dios. Edad 16 años.)*

Siempre que no existan indicios de demandas especiales por parte de adolescentes “no acompañados”, los albergues aplican criterios flexibles para su admisión, siempre que estén bajo la supervisión segura de un adulto y se compruebe la autorización de sus tutores legales. No se reportan casos de infantes en esta situación en ninguna de las instituciones.

En cuanto a necesidades no cubiertas: En varios grupos focales, incluyendo grupos de atención prioritaria comentan que hace falta el acceder de manera temprana y eficaz a revisiones con médicos especialistas en las áreas de: ginecología, cardiología, neurología, urología, reumatología, odontología, entre otras.

Otra necesidad no cubierta es la educación, donde la mayoría de los/as niños/as están sin acceder a clases de forma regular por falta de acceso a tecnología y de conocer sus derechos a pesar de que varios centros gestionan las demandas de los NNA en materia de acceso a la educación. Dos niveles de problemas se articulan en este sentido, el primero de ellos es el déficit tecnológico que poseen los albergues para que los usuarios puedan acceder a clases regulares online. El segundo es el tema de los útiles escolares y el material para la realización de las tareas, dado que en general los NNA no tienen materiales para realizar las tareas correspondientes.

Un tema más estructural surgió también: los adolescentes que ni estudian ni trabajan cuando terminan el bachillerato y al no tener documentos necesarios no existen opciones para la continuidad de estudios ni técnicos ni superiores, tampoco para acceder a fuentes de empleo. Como se expresó previamente, las administraciones muestran una preocupación generalizada por la situación de los/las jóvenes NiNis y la carencia de oportunidades para este segmento, así como los riesgos y vulnerabilidades que enfrentan.

3. Conclusiones

Evidenciando las brechas entre la oferta de servicios en los albergues y las demandas de las personas en situación de movilidad humana

Se han identificado problemáticas en diferentes niveles y con diversos grados de implicación para los/las beneficiarios/as que ameritan estrategias diferenciales de incidencia en el corto, mediano y largo plazo. A nivel estratégico, el problema estriba en la brecha identificada entre las demandas de las personas en situación de movilidad y los servicios que ofrece la institucionalidad de albergues en el país. Como se ha evidenciado en el análisis de la data (cualitativa y cuantitativa) objeto de análisis en las secciones precedentes, **los albergues presentan insuficientes capacidades en infraestructura, recursos materiales y humanos, debilidad institucional para favorecer redes, articulaciones y sinergias que posibiliten la realización de derechos y garantías de las poblaciones beneficiarias, quienes en cambio poseen una acumulación de problemáticas generales derivadas de su situación de movilidad y específicas, vinculadas a las necesidades especiales de los Grupos de Atención Prioritaria, con énfasis en NNA, Mujeres Sobrevivientes de Violencia Basada en Género y diversidades sexo genéricas.** Cada albergue se enmarca en una red multiactoral que promueve el apoyo, la asistencia y protección a las personas en movilidad. Sin embargo, los niveles de coordinación y las respuestas frente a las solicitudes de asistencia, son igualmente variables y en ocasiones dilatadas. **Se convoca a un mayor protagonismo de las agencias, organismos y otras instituciones de trabajo humanitario en la resolución de problemáticas vitales con énfasis en las necesidades de NNA, personas sobrevivientes de violencias con énfasis en mujeres sobrevivientes de VBG, mujeres embarazadas, madres de niños/as de entre 0-3 años y personas de la diversidad sexogenérica.**

La crisis del COVID-19 ha incrementado la presión en demandas de atención, asistencia y protección a la vez que se han debido reducir las capacidades de acogida en los albergues atendiendo a las normas de bioseguridad. El cierre de fronteras y la consiguiente militarización de los espacios fronterizos ha incrementado de manera sustancial las presiones territoriales para dar respuesta a la crisis migratoria, experimentando un incremento sustancial de la población en movilidad en situación de calle, conflictos con las comunidades de acogida, manifestaciones de xenofobia, discriminación y privación en el acceso a derechos fundamentales. Todo ello sucede en el marco de una crisis económica, social e institucional que amplía las brechas de desigualdad en la Sociedad ecuatoriana e incrementa la competencia entre nacionales y personas en movilidad por el acceso a bienes, recursos y derechos fundamentales.

3.1 Preocupaciones compartidas

La crisis del COVID-19 ha provocado una situación catastrófica en las comunidades de acogida. Cada vez es mayor la cantidad de población local que se ve privada de acceso a derechos fundamentales. En ciudades como Manta y Quito se ha experimentado el incremento de la población en condición de calle como consecuencia de la imposibilidad de pagar arriendos. Esta situación requiere la intervención pública urgente pues las demandas de la ciudadanía local se acumulan con las necesidades de ayuda efectiva a las personas en movilidad. La pugna por el acceso al mercado laboral deriva en el incremento de personal local en situación de desempleo y en la extrema precarización y explotación de la mano de obra de las personas en movilidad. En el marco de la Ley Humanitaria y el colapso del Sistema de Salud Pública se privilegia el acceso de población ecuatoriana a los servicios integrales de Salud mientras que las personas en movilidad se han visto impedidos de acceder a consultas y medicamentos, esta situación es particularmente preocupante para personas aquejadas de enfermedades crónicas y degenerativas. En igual sentido se expresan preocupaciones latentes sobre la atención a NNA y los mecanismos de apoyo a las juventudes. Sobre todo, en el

segmento poblacional de hombres jóvenes solos que no entran en el perfil de protección de ninguna Organización y se encuentran sometidos a grandes riesgos y vulnerabilidades, como el alcoholismo, las drogas o la captación en redes locales del crimen.

Todas las instituciones reflejan preocupaciones sobre la sostenibilidad de los servicios que ofrecen y los esquemas de gestión financiera que permiten “mantener con vida” a los albergues. Las instituciones de administración privada y local muestran mayores preocupaciones en este sentido. Se resalta los riesgos de asumir un enfoque asistencialista como opción privilegiada para el abordaje a las problemáticas que enfrentan los albergues en su función social sin generar estrategias de mediano largo plazo que permita el desarrollo de todo el potencial humano e institucional.

La crisis migratoria generada por el éxodo venezolano de los últimos años ha puesto a prueba la capacidad de respuesta del estado y los mecanismos de coordinación interinstitucional, multiactoral e intersectorial en albergues/refugios y casas de acogida. Las brechas entre la oferta de servicios y las demandas/necesidades de las poblaciones en situación de movilidad se hace patente en la imposibilidad de respuesta ante una demanda creciente de ocupación en las instalaciones que en el marco de la situación de la COVID 19 han debido reducir sus capacidades de acogida en virtud de los lineamientos de las políticas en respuesta a la grave situación sanitaria que vive el país. Las reducciones en las capacidades originarias en los albergues requieren de un apalancamiento sistemático a través de acciones de protección, que potencien las redes y articulaciones multiactorales a nivel local y nacional.

La mejora en los canales de información, comunicación y los espacios de concertación se tornan prioritarios para la respuesta humanitaria. Los datos levantados en materia de las vías a través de las cuales las personas conocen de la existencia de la institucionalidad de albergues, entrañan dos lecciones importantes: la primera de ellas son los mecanismos de resiliencia y soporte que se auto-organizan en las redes de migrantes, así como los canales de comunicación e información que permiten encontrar refugio seguro en su tránsito y estadía en el Ecuador; **por otra parte se evidencia la ausencia de la institucionalidad oficial como vehículo esencial de la información que se provee a las personas**, sobre todo en los puntos fronterizos y pasos regulares a través de los cuales se accede al país.

Según los resultados del estudio, el papel del Estado en la resolución de las cuestiones públicas, constituye un imperativo. El 100% de administraciones de los albergues manifiestan el carácter esporádico de los encuentros con la oficialidad pública, a pesar de los apoyos que se han generado para solventar el acceso a la Educación o a la Salud. Hasta el momento el mecanismo de intervención del Estado en la institucionalidad de albergues ha estado mediada por situaciones contingentes como el incremento sustancial de los flujos migratorios. Las entrevistas a funcionarios/as públicos denotan la existencia de capacidades para afrontar situaciones emergentes a través de las coordinaciones zonales de la Secretaría de Riesgos y Desastres (ente rector en el tema de albergues).

Entre estas capacidades se encuentran la habilitación de espacios, la provisión de insumos para pernoctar y otros vinculados a la asistencia humanitaria de emergencia en catástrofes, los que pudiesen ser aprovechados en condiciones como las actuales. **Las competencias de la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Cancillería en temas de Movilidad Humana pudieran complementarse más allá de las funciones de control y la supervisión al cumplimiento de las normativas establecidas. Se precisa la consolidación de mecanismos de acción concertada para la garantía de acceso a los derechos fundamentales consagrados en las disposiciones legales ecuatorianas.**

La ausencia relativa del Estado en la resolución de un problema público tan notorio y de tan amplio alcance como es la migración venezolana amerita un esfuerzo sistemático de garantía a derechos como el **derecho a solicitar una condición migratoria; derecho a la información migratoria; derecho a la participación y organización social; acceso a la justicia en igualdad de condiciones; integración de niños, niñas y adolescentes, protección, salud y educación**. Mismos que están consagrados como derechos fundamentales de las personas en movilidad por la Carta Magna.

Más allá de esto, los/las funcionarios/as contactados reconocen el papel protagónico del tercer sector y los Organismos Internacionales en el Ecuador en respuesta a la problemática migratoria venezolana y señalan algunos de los principales desafíos que se enfrentan en los territorios donde hay circunstancias diferenciales derivadas de las diversas espacialidades. Entre estos desafíos se encuentra la ampliación de la capacidad instalada de acogida local, el incremento de las acciones de supervisión, la capacitación del personal, los protocolos que aseguren la presencia permanente de especialistas en el área psicológica, psicoeducativa y de prevención de VBG.

En cuanto a los ejes temáticos que han sido objetivo del presente estudio, podemos afirmar que:

1. En el ámbito de la Salud/Atención Psicológica/Salud Sexual y Reproductiva se destaca que las personas en movilidad arriban a los espacios de refugio con un deterioro importante en su salud física y emocional. En función de ello se requiere de asistencia en salud emergente en los espacios de albergue que gestionen las necesidades más urgentes de la población residente. La situación de la pandemia ha generado la contracción en el acceso a consultas y la provisión de medicamentos a pacientes crónicos o con padecimientos severos. Frente a esta situación, **la habilitación de los espacios de asistencia básica en salud, con profesionales de tiempo completo, la dotación de insumos y medicamentos de amplio espectro y consumo se convierte en un elemento indispensable en la coyuntura actual. En igual sentido la presencia de profesionales como psicólogos y especialistas psico-sociales** contribuyen a la consolidación de nuevos proyectos y planes de vida que permitan la reestructuración de dinámicas de relación familiar y social.
2. En el ámbito de Acceso a la Educación en NNA se destaca que a pesar de que las dinámicas de coordinación y comunicación con las Direcciones Zonales del MINEDUC han facilitado el acceso al sistema de educación pública, otros factores limitan sensiblemente la realización de este derecho para muchos NNA en edad escolar. En primer lugar, los tiempos de llegada y estancia se articulan con impedimentos de acceder al ciclo académico, si los/as estudiantes no llegan para la apertura del ciclo lectivo dificulta ser admitidos en el sistema. De igual forma si no tienen un lugar de estancia o residencia de mediano o largo plazo. Otros temas están vinculados al acceso a la tecnología, la conectividad y las posibilidades efectivas de adquirir útiles e insumos escolares.

Estos tres últimos elementos son reflejados como cruciales en el momento actual. A pesar de las soluciones temporales que se han generado al interior de los casos para solventar las demandas ocupacionales y educativas de la población en edad escolar, **se requieren estrategias para la implementación de acciones de Educación emergente** que incluyan la presencia permanente de especialistas en la temática con metodologías adecuadas para el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias, así como la adquisición de insumos y medios necesarios para la facilitación del proceso docente-educativo.

3. En el ámbito de servicios de protección, se requiere reforzar y establecer mayores articulaciones y redes actorales para la respuesta oportuna a las necesidades y demandas de protección de las personas en movilidad humana, con énfasis en NNA no acompañados y personas

sobrevivientes de VBG. El establecimiento de estrategias y planes de salida para residentes del albergue pasa por la generación de mecanismos sostenibles de cooperación entre las instituciones, que faciliten los apoyos requeridos por la población antes, durante y después de su estadía garantizando su derecho a la asistencia legal, a la regularización migratoria, atención psicológica y psicosocial y servicios de especial protección para NNA y sobrevivientes de VBG. Es importante señalar que con la excepción de Casa Linda - por el tipo de población que acoge - **ninguna otra institución presta servicios directos de protección**. Aún a nivel variable todas las instituciones llevan a cabo acciones de coordinación, acompañamiento e información para la remisión y/o derivación de casos.

4. El monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de protección y su impacto en la población meta, constituye un imperativo para medir la eficacia, efectividad y sostenibilidad de las intervenciones orientadas a grupos prioritarios. Organizaciones humanitarias pueden apoyar a la protección de derechos contribuyendo a la creación de políticas y buenas prácticas para monitoreo y capacitación, así como espacios seguros dentro de los albergues. En cuanto a protección luego de estancias en albergues, **los subsidios para arrendamiento son un impulso definitivo** para que las personas se encuentren en condiciones de reestructurar sus planes y proyectos de vida a la par que logran la inserción socio-económica, sin embargo, los ciclos de dependencia de las acciones de protección y su ruptura **dependen de aspectos como la regularización, el acceso a documentos y las posibilidades de conseguir empleo**.
5. La alimentación es un tema sensible para la población de los albergues, así como para sus administraciones. La mayoría de las instituciones que prestan este servicio cuentan con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos y en pocos casos implementan mecanismos de autogestión. En ocasiones se generan coyunturas críticas por el incremento no planificado del flujo y la consiguiente recepción de más residentes. A pesar de los apoyos generados por Organismos Internacionales, **se requiere la diversificación del mercado de abasto de alimentos e insumos** (sólo se adquieren productos en la cadena de supermercados AKI) para lo cual las adquisiciones a través de las cadenas de producción local pudieran resultar factibles. **Ello aportaría a la dinamización de la economía local y permitiría la diversificación de la canasta alimentaria**. En otro sentido, tres de las instituciones estudiadas no incluyen este servicio o lo prestan de forma parcial (1 o 2 comidas en días indistintos). En la coyuntura actual las personas residentes en estos espacios, deben agenciarse ingresos para satisfacer necesidades alimentarias aún sin disponer de medios de vida, muchos de ellos “piden” en las calles para solventar demandas básicas de alimentación.
6. En materia de Acceso al Agua, Saneamiento e Higiene, se destaca que todos los centros disponen de estos servicios, aunque la estabilidad y cobertura en insumos de aseo es aún distante y presenta situaciones diferentes al interior de la muestra. Pese a la disponibilidad de instalaciones con estos fines, **la rehabilitación y mantenimiento constructivo de la infraestructura hidro-sanitaria es necesaria** en función de brindar servicios de calidad a la población.

Todas las instituciones han desarrollado planes, protocolos y procedimientos para la prevención del COVID-19 que en gran medida han sido eficaces, considerando que no se han experimentado eventos de contagio masivo al interior de los albergues. En este sentido **resulta vital la habilitación de espacios de cuarentena para nuevos ingresos o la realización de pruebas PCR previo a la entrada a los albergues**. La coordinación con la institucionalidad de Salud y Cruz Roja es importante para asegurar “mecanismos de entrada segura” gratuita pues las personas en movilidad no disponen de los recursos para el pago de estas pruebas.

7. La **capacitación es un recurso estéril cuando no se realizan acciones que tributen a la inserción social, económica y laboral de las personas**. En todos los espacios de albergue se llevan a cabo actividades formativas de diversa temática que priorizan el desarrollo del emprendimiento y el empoderamiento productivo, las capacidades técnicas y productivas, así como los oficios. A pesar de esta capacitación y las enormes expectativas que se crean en la población, muchos no logran insertarse en los mercados de empleo o en las cadenas de valor a nivel local. Los capitales semilla constituyen un apoyo necesario, aunque insuficiente vinculado a otras oportunidades y servicios (sistema de préstamos, por ejemplo) para generar oportunidades.

El proceso de desburocratización en el acceso a este capital, pasa por comprender que la mayor parte de la población que accede a estos proyectos no cuentan con documentos que permitan condiciones regulares de ejecución. En otro sentido, **el diseño de los planes y programas de capacitación deben obedecer a las demandas y necesidades de las personas, evitando el reforzamiento de los estereotipos de género**.

8. Finalmente, los espacios recreativos constituyen una herramienta terapéutica y de cohesión social que permite el fortalecimiento de lazos comunitarios, la autoconfianza y el establecimiento de dinámicas sanas de relación a través de la cultura, el deporte y la participación.

Todas las instituciones en la muestra disponen de estos espacios, pero no todas implementan estrategias orientadas hacia estos objetivos. Fundamentalmente para el segmento de NNA, **las actividades lúdicas diferenciadas se convierten en un pilar fundamental del desarrollo psíquico y contribuyen decisivamente a las habilidades de relacionamiento con otros individuos, así como la inteligencia y estabilidad emocional**. Un mecanismo de resiliencia evidenciado en las poblaciones residentes es la confección de juegos artesanales y la adquisición de medios para recreación con recursos propios que permite el desarrollo de algunas actividades. Sin embargo, las administraciones reconocen que falta mucho o casi todo por hacer en este sentido y demandan el involucramiento de autoridades públicas (Ministerios del Deporte, La Cultura y la Educación) e internacionales (UNICEF, PNUD, UNESCO) para favorecer los escenarios colectivos de recreación, sobre todo para NNA.

3.2 El sueño común

Todas las instituciones apelan a una mayor presencia y apoyo del Estado, así como a directrices basadas en la acción afirmativa hacia las personas migrantes/refugiadas de cara a su inserción económica y social en el Ecuador. Los temas de regularización, acceso al mercado de empleo, la reducción de la xenofobia y los mensajes estigmatizantes en medios y espacios públicos son cruciales. Los albergues poseen fortalezas y buenas prácticas que han acumulado durante los años. De esta forma, todas las organizaciones consultadas quisieran fomentar el fortalecimiento de redes y articulaciones locales, visibilizar la función social de los albergues y acometer acciones masivas de sensibilización comunitaria. Las dinámicas de relación con las comunidades de acogida han sido tensas y la manera de superar estas situaciones se basan en el reconocimiento, el respeto mutuo y la incidencia social y política.

La implementación de estándares de calidad también es un sueño compartido, así como el incremento de servicios y prestaciones que garanticen el confort y la habitabilidad a través de espacios amigables. Cada albergue quisiera emprender su propio proyecto de vinculación productiva (panaderías, reposterías, elaboración artesanal de productos, centros multiservicios) que se convirtieran en la primera ventana para la emancipación económica de los/las residentes y se integren al modelo de gestión institucional.

4. Recomendaciones

4.1 ONGs, Organizaciones de Asistencia Humanitaria y Organismos Internacionales

- Acompañamiento en el diseño e implementación de protocolos para la atención en Salud, Educación y Psicología emergente en los espacios de albergue.
- Apoyo diferenciado (según demanda) para garantizar el acceso a apoyo psicológico y psicosocial para la reestructuración de planes de vida y las demandas de especial protección de NNA y sobrevivientes de VBG.
- Garantizar el acceso a medicamentos de consumo regular en pacientes con enfermedades crónicas y degenerativas, así como equipamiento, insumos y otros medios para personas con discapacidades.
- Garantizar el acceso a insumos y material educativo, así como a soportes que permitan la conectividad y el acceso a tecnologías para NNA en el sistema de educación pública.
- Extender la ejecución de proyectos alimentarios en la institucionalidad de albergues, provisión de dietas para demandas nutricionales específicas (mujeres en estado de gestación, personas enfermas, NNA, etc.)
- Promover la diversificación del mercado para la adquisición de alimentos priorizando otras fuentes de adquisición basada en proveedores locales, pequeños y medianos productores con la finalidad de contribuir a la dinamización de la economía local.
- Diseñar e implementar proyectos de apoyo a la Agricultura Urbana y Familiar en los espacios de albergues a través del fomento a huertos, parcelas, naves de cría y otros espacios como organopónicos, hidropónicos, casas de cultivo, etc con fines de autoconsumo y rehabilitación terapéutica.
- Diseñar e implementar proyectos participativos, para abordar problemas sociales enfrentados por personas en tránsito, incluyendo la xenofobia, violencia y VBG, trabajando de la mano con las personas en situación de movilidad a través de soluciones tangibles.
- Considerando que más del 60% de los ocupantes de los refugios temporales son hombres, y la violencia documentada por las administraciones de los albergues se evidencia generalmente entre los ocupantes, se recomienda que los programas dirigidos a beneficiarios sobre temas de género se enfoquen no solamente en prevenir VBG trabajando con mujeres, sino también con hombres, enfocado en masculinidades, arquetipos y conductas violentas. Estos temas se encuentran ausentes en las actividades de capacitación llevadas a cabo en las instituciones.
- Contribuir con la asignación estable y regular de insumos WASH, así como con el mantenimiento preventivo de las instalaciones de servicio.
- Apoyar la modernización del sistema de información administrativa en albergues, control de residentes y monitoreo de su situación posterior.
- Apoyo al establecimiento de redes y articulaciones a nivel local/nacional/regional.
- Contribuir a la sistematización y visibilización de las buenas prácticas y estándares de calidad.
- Establecer planes de capacitación en función de los diagnósticos de necesidades de las personas y las demandas de los sectores productivos locales. Generar asistencia para la puesta en marcha de iniciativas con capital semilla, así como mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación a los impactos de la capacitación.
- Desburocratizar el acceso a asistencia humanitaria, garantizando la respuesta rápida a las solicitudes de apoyo que realizan los albergues.
- Apoyar en la coordinación intra e inter institucional y el acceso oportuno a pruebas COVID19 y acceso a espacios seguros para realizar cuarentenas dentro de los albergues y alojamientos temporales.

4.2 Organizaciones Locales y Gestores de Alojamiento

- Dinamizar el funcionamiento de los espacios de encuentro y concertación local multiactoral.
- Favorecer intercambios oportunos de comunicación, información y remisión de casos.
- Promover la acción concertada local para el diseño de programas y proyectos integrales con enfoque de sostenibilidad.
- Realizar acciones que fomenten actividades de cooperación e intercambio entre la población en movilidad y las comunidades de acogida. (Minga comunitaria, actividades culturales, campañas de sensibilización, capacitación conjunta, planes de incidencia conjunta albergue-comunidad ante las autoridades locales);
- Diseñar programas y proyectos que permitan la prestación de un piso básico de servicios integrales en los albergues.
- Capacitar al personal interno, no solo en temas migratorios, sino en el manejo de conflictos, liderazgo, inteligencia emocional, comunicación, trato adecuado, la prevención de violencia basada en género y normas de convivencia.
- Promover procesos de planificación estratégica y modelos de gestión institucional con miras a la adopción de protocolos y estándares internacionales de asistencia a personas en movilidad.

4.3 Autoridades y tomadores de decisión pública

- Ampliar el involucramiento de autoridades públicas en las cuestiones y problemáticas que enfrenta la institucionalidad de albergues.
- Tomar un rol más activo en garantizar el acceso a derechos básicos incluyendo salud, trabajo, educación y una vida libre de violencia.
- Emitir directrices claras de política pública basadas en la acción afirmativa a favor de la integración económica y social de las personas en movilidad.
- Generar incentivos para la empleabilidad de personas en movilidad, acceso a fuentes de empleo dignas y prestaciones a partir de la contribución a la seguridad social.
- Fomentar la cultura de supervisión, control y apoyo a la institucionalidad de albergue.
- Movilizar recursos existentes a nivel local (habilitación de espacios y dotación de insumos básicos) para situaciones emergentes de incremento en los flujos.
- Contribuir con acciones de sensibilización dentro de instituciones del estado, y en cuanto a los medios comunicación estatales y privados. Esto incluye la regulación de mensajes en medios de comunicación que denigren o estigmaticen la figura de las personas en movilidad, resaltando su contribución al desarrollo de la Sociedad.
- Apuntalar y reforzar los sistemas de prevención temprana y enfrentamiento a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

ANEXO

Plan para minimizar las brechas entre la oferta de servicios prestados por albergues y otros espacios de alojamiento temporal y las demandas de personas en movilidad humana en términos de acceso a derechos y garantías fundamentales, con énfasis en NNA, mujeres sobrevivientes de violencia basada en género y personas LGBTIQ+.

Objetivos Específicos

- I. Promover acciones tendientes al fortalecimiento de redes, articulaciones y sinergias que posibiliten la coordinación multiactoral e intersectorial para la respuesta humanitaria, con la participación efectiva del Estado y los Organismos de la Administración Pública.
- II. Potenciar la ampliación de capacidades (infraestructurales, técnicas y gerenciales) en albergues y otros espacios de alojamiento temporal.
- III. Desarrollar acciones multi-actorales y multi-nivel tendentes a la sensibilización sobre la xenofobia y la discriminación hacia las personas en situación de movilidad humana, sus derechos y posibilidades de contribución a la Sociedad.

Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> A. Experiencia y buenas prácticas acumuladas a través de los años en el sector de albergues. B. Personal comprometido, capacitado y sensibilizado con la población a la que brindan servicios. C. Trabajo con una Red de Organizaciones Colaboradoras que facilitan el acceso limitado a recursos, capacitación, asistencia y protección a las personas beneficiarias. D. Condiciones de infraestructura, insumos y equipamiento para otorgar condiciones básicas de habitabilidad. E. Protocolos disciplinarios de intervención para prevención y abordaje de violencias (con énfasis en VBG) en el ámbito interno de los albergues. F. Medidas y dispositivos de bioseguridad y prevención del COVID-19. G. Mecanismos de comunicación con entidades públicas a nivel local. (MINEDUC, MSP, Policía, Defensora del Pueblo). 	<ul style="list-style-type: none"> A. Insuficientes capacidades de infraestructura y recursos para satisfacer las demandas de personas en situación de movilidad. B. Débil articulación con otros albergues en el territorio para facilitar el accionar coordinado, remisión y derivación de casos. C. Inexistencia de profesionales especializados de tiempo completo para brindar asistencia en salud y educación emergente. D. Insuficiente disponibilidad de personal especializado en temas de protección (psicólogos, psico-educadores y trabajo social) E. Inexistencia de protocolos y estándares de calidad para los servicios que se prestan en la mayoría de albergues. F. Inexistencia de planes de salida que permitan la acción concertada con otras organizaciones en función de la integración socio-económica de las personas migrantes y refugiadas. G. Inexistencia de un modelo de gestión institucional y mecanismos que contribuyan a la autosustentable
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> A. ONGs y Organismos Internacionales comprometidos con el apoyo a la institucionalidad de albergues. B. Existencia de programas y proyectos de apoyo, asistencia y protección para personas beneficiarias en los alojamientos. C. Existencia de instituciones de acogida con perfiles especializados en temas de NNA, VBG, trata de personas y tráfico humano. D. Reconocimiento a la institucionalidad de albergues por entidades públicas y otros actores que realizan el abordaje a personas y familias en situación de calle remitiéndolos o contactando directamente al albergue para que les proporcione acogida temporal. E. Respuesta rápida de ECU911 cuando se activan protocolos emergentes en temas de seguridad y salud en el espacio de interior del albergue. F. Buenas condiciones de ubicación y accesibilidad a servicios básicos en las comunidades. (calles asfaltadas, mercado de empleo, hospitales y/o centros de salud, mercados de abasto de insumos alimenticios, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> A. Xenofobia, discriminación y relaciones tensas con las comunidades de acogida. B. inexistentes niveles de coordinación con Organismos rectores en temas gestión local, albergue, trabajo humanitario y movilidad humana. (GADs, MIES, Cancillería, Secretaría de Gestión de Riesgos, etc.) C. Prejuicios negativos sobre la figura de las personas migrantes/refugiadas afianzadas sistemáticamente por los medios de comunicación tradicional. D. Cierre de fronteras y securitización del espacio fronterizo. E. Enfoque asistencialista en proyectos y programas promovidos por la Cooperación Internacional. F. Inadecuados mecanismos de monitoreo y seguimiento a las condiciones y proyectos de vida de las personas en movilidad. G. Inexistencia de directrices de políticas públicas claras para favorecer la integración socio-económica de las personas en movilidad. H. Focalización excesiva de atención, asistencia y protección a grupos poblacionales, en detrimento de otros (jóvenes solos).

Mapa de Actores

Aliados	Indecisos
<ul style="list-style-type: none"> Organización Internacional para las Migraciones ACNUR Programa Mundial de Alimentos ADRA CARE Alas de Colibrí Consejo Noruego para Refugiados Servicio Jesuíta a Refugiados Cáritas HIAS COOPI Fundación Lunita Lunera Fundación Nuestros Jóvenes Orden Hospitalaria San Juan de Dios Misión Scalabriniana GIZ Cruz Roja Red de Casas de la Mujer OPS/OMS UNICEF 	<ul style="list-style-type: none"> GADs Provinciales Secretaría de Gestión de Riesgos y Desastres Ministerio de Inclusión Económica y Social Cancillería Asociaciones empresariales y de artesanos
Simpatizantes	Adversos
<ul style="list-style-type: none"> GADs Cantonales Ministerio de Educación Ministerio de Salud Pública SNGRE 	<ul style="list-style-type: none"> Medios de Comunicación Comunidades de Acogida

Estructuración del Problema general, causas y estrategias

Problema	Causas	Estrategias	Actores Clave/Responsables
Existencia de brechas entre las demandas de las personas en situación de movilidad (énfasis en NNA, mujeres sobrevivientes a VBG, y personas de la diversidad sexo genérica) y los servicios que ofrece la institucionalidad de albergues en el país.	1. Debilidad en las redes y articulaciones actorales que brindan apoyo, asistencia y protección a las personas en situación de movilidad humana.	1.1 Sistematización de Buenas Prácticas en materia de alianzas para el apoyo, asistencia y protección a personas en situación de movilidad (énfasis en GAP) a través de las diferentes espacialidades del país.	ONGs, Organismos Internacionales, GADs Cantonales y Provinciales, albergues y otros espacios de alojamiento temporal.
		1.2 Otorgar mayor espacio a las problemáticas de albergues en las mesas temáticas y GTRM y en relación a discusiones con el estado.	Socios de mesas temáticas del GTRM
	2. Déficit en capacidades (humanas y materiales) para satisfacer las demandas en términos de acceso a derechos, así como de mecanismos de auto sustentabilidad de los servicios de albergue.	2.1 Fortalecimiento de capacidades para el abordaje sectorial (Humanas y Materiales) en albergues y espacios de alojamiento.	ONGs, Organismos Internacionales, Entes y Organismos de la Administración del Estado.
	3. Limitada presencia del Estado en la resolución a las problemáticas que presentan las personas en movilidad humana con énfasis en los GAP.	3.1 Generación de mecanismos de rendición de cuentas y control social. (incidencia)	ONGs, Organismos Internacionales, Entes y Organismos de la Administración del Estado, GADs Cantonales y Provinciales.
	4. Estereotipos sobre la institucionalidad de albergues, xenofobia y discriminación.	4.1 Diseño e implementación de una Campaña de sensibilización multidimensional para la reducción de la xenofobia y la discriminación hacia las personas migrantes y refugiadas en el Ecuador, sus derechos, y contribución al desarrollo de la Sociedad.	ONGs, Organismos Internacionales, Entes y Organismos de la Administración del Estado, GADs Cantonales y Provinciales.
4.2 Regulación de contenidos y mensajes comunicacionales en medios de difusión masiva.		Medios de Comunicación, Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, FENAPE, Defensoría del Pueblo, Fundamedios,	

Estrategias para el abordaje del Problema, Actividades y Resultados

Estrategias para el abordaje del Problema, Actividades y Resultados

Estrategia	Actividades	Resultados	Tiempo	Recursos	Responsables
1.1 Sistematización de Buenas Prácticas en materia de alianzas para el apoyo, asistencia y protección a personas en situación de movilidad (énfasis en GAP) a través de las diferentes espacialidades del país.	1.1.1 Realización de estudio para identificación de Experiencias Exitosas, Prácticas Prometedoras y Buenas Prácticas en términos de servicios de protección, articulación local, relaciones positivas con las comunidades de acogida y autosustentabilidad de los servicios de albergue.	Publicación y socialización de resultados de Estudio sobre Experiencias Exitosas, Prácticas Prometedoras y Buenas Prácticas con la finalidad de promover su réplica y extensión a través de la aplicación de instrumentos metodológicos contextualizados.	Corto Plazo	Consultoría profesional para la construcción participativa de Buenas Prácticas.	ONGs y Organismos Internacionales.
1.2 Otorgar mayor espacio a las problemáticas de albergues en las mesas temáticas y GTRM.	1.2.1 Caracterización y estudio situacional de los albergues y sus problemáticas con la finalidad de diseñar programas y proyectos que acompañen su desarrollo para la prestación de servicios dignos y de calidad.	Visibilizados los problemas que enfrenta la institucionalidad de albergues en el país. Diseñados programas y proyectos para el fortalecimiento institucional.	Corto/ Mediano Plazo	Talleres Actorales/ Financiamiento para ejecución de programas y proyectos.	Socios principales de sectores de Agua y saneamiento, Alojamiento temporal, Salud y nutrición, Educación, Medios de Vida y Protección. GTRM.
Agua, Higiene y Saneamiento (WASH)					

Agua, Higiene y Saneamiento (WASH)

	2.1.1 Asignación estable de insumos en función de las demandas generacionales y de género (kit de aseo personal)	Estabilizado el suministro de Kits de aseo personal a residentes beneficiarios/as de albergues y otros lugares de alojamiento.	Corto Plazo	Insumos y kits de aseo	Socios Principales del sector de Agua y Saneamiento y Artículos no alimentarios. GTRM
	2.1.2 Mantenimiento Preventivo e inversiones en instalaciones hidrosanitarias y restablecimiento del servicio de agua caliente en baños (Sierra)	Rehabilitados los sistemas de surtido y abasto de aguas, reducción de fugas, habilitación instalaciones en mal estado y agua caliente en albergues de la Sierra ecuatoriana (duchas, inodoros, lavabos)	Corto Plazo	Insumos e Inversiones Constructivas	Socios principales de sectores de Alojamiento Temporal y Agua y saneamiento. GTRM.
2.1.3 Habilitación de puntos de consumo de agua segura para beber. Ampliada la capacidad de abasto de agua potable y segura para beber. Corto Plazo Adquisición de bebederos y/o potabilizadores portátiles de agua. Socios principales de sectores de Alojamiento Temporal y Agua y saneamiento. GTRM.					

Alimentación					
2.1.4 Promover la extensión de programas y proyectos de alimentación gratuita y de calidad en toda la institucionalidad de albergues	Servicios de alimentación gratuita y de calidad en las instituciones de albergue y lugares de alojamiento.	Corto/ Mediano Plazo	Asignación de vouchers para compra de alimentos, habilitación de espacios para elaboración de alimentos y comedor, adquisición de insumos (mesas, sillas, cubiertos, etc.)	Socios principales Salud y Nutrición y Seguridad Alimentaria. GTRM.	
2.1.5 Promover la adopción de dietas diferenciadas para GAP. (mujeres embarazadas, lactantes, NNA, adultos mayores, personas con diversas patologías que demandan dietas especiales)	Establecidas dietas especiales para personas beneficiarias con demandas nutricionales diferenciadas.	Inmediato	Elaboración de cartillas nutricionales para personas con demandas diferenciadas.	Socios principales Salud y Nutrición y Seguridad Alimentaria. GTRM. MSP	
2.1.6 Promover la diversificación del mercado de abasto de productos agroalimentarios.	Diversificados los canales de provisión de productos alimentarios favoreciendo la reactivación de la economía y agricultura local.	Mediano/ Largo Plazo	Contratos con productores y asociaciones de empresarios y artesanos locales.	Socios principales Salud y Nutrición y Seguridad Alimentaria. GTRM.	
Asistencia en Salud, Salud Sexual y Salud Reproductiva					
2.1.7 Habilitar servicios en Salud general emergente en albergues y espacios de alojamiento.	Generados servicios de atención en salud emergente en albergues y espacios de alojamiento	Mediano/ Largo Plazo	- Personal especializado en MGI de tiempo completo en las instituciones de albergue. - Provisión de medicamentos de amplio espectro, insumos y equipamiento básico para la habilitación de servicios emergentes.	Socios principales Salud y Nutrición. GTRM. MSP.	
2.1.8 Garantizar el acceso a medicamentos de uso permanente en pacientes crónicos y/o con enfermedades catastróficas.	Estabilizado el suministro de medicamentos de uso permanente en pacientes crónicos y/o con enfermedades catastróficas	Inmediato	- Entrega de vouchers de medicamentos, suministros y exámenes médicos previa receta o diagnóstico realizado por autoridades del MSP.	Socios principales Salud y Nutrición. GTRM. MSP	

2.1.9 Garantizar el acceso a la Salud Pública para la atención pre y post-natal de la mujer embarazada, la madre lactante y los niños y niñas de entre 0-3 años. (con planes de estadía prolongada y en tránsito)	Garantizado mecanismos de seguimiento a la atención pre y post-natal de la mujer embarazada, la madre lactante y los niños y niñas de entre 0-3 años. (con planes de estadía prolongada y en tránsito)	Inmediato	Dotación de atención en salud integral	Socios principales Salud y Nutrición. GTRM. MSP
2.2.1 Realizar campañas informativas y dotación de insumos de Salud Sexual y Salud reproductiva.	Visibilizados en espacios del albergue los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Realizadas campañas habituales de dotación de insumos de protección y planificación familiar	Imediato	Pancartas informativas, condones, lubricantes, píldora del día después.	Socios principales Salud y Nutrición. GTRM. MSP
2.2.2 Realizar tamizajes para detección de ITS y VIH	Realizadas campañas estables de divulgación y tamizaje para la prevención y detección de ITS y VIH	Inmediato	Adquisición de test de detección y procedimiento de realización en espacios adecuados a través de vouchers para acceder a estos servicios.	Socios principales Salud y Nutrición y Protección. GTRM. MSP
2.2.3 Realizar campañas de citología para la prevención y detección de cáncer cérvico uterino en mujeres mayores de 21 años.	Realizadas campañas estables de citología a mujeres mayores de 21 años.	Inmediato	Adquisición de test de detección y procedimiento de realización en espacios adecuados a través de vouchers para acceder a estos servicios.	Socios principales Salud y Nutrición y Protección. GTRM. MSP
2.2.4 Garantizar el acceso gratuito a pruebas pcr para detección de COVID-19 e insertar de manera progresiva a la población en movilidad.	Albergues reciben a nueva población beneficiaria con garantías de seguridad para el resto de las personas residentes. Las personas en situación de movilidad acceden a las campañas masivas de vacunación en el país.	Corto/ Mediano Plazo	Adquisición a través de vouchers de Pruebas pcr o antígenos para ponerlos a disposición albergues. Negociar con el Gobierno la realización de campañas de vacunación contra el COVID-19 dentro de los albergues.	Socios principales Salud y Nutrición y Protección. GTRM. MSP

Educación				
2.2.5 Habilitar servicios de educación emergente en albergues de corta estancia que reciben familias con NNA a su cargo.	Establecidos servicios de educación emergente y actividades educativas ocupacionales en albergues de corta estancia que reciben familias con NNA a su cargo.	Inmediato	Contratar personal especializado en educación, adquisición de insumos para tareas escolares y otros materiales didácticos. Habilitación de espacio lectivo (sillas, mesas, pupitres, pizarra, etc.)	Socios Principales en Educación, Protección y Artículos no alimentarios. MINEDUC.
2.2.6 Favorecer el acceso de los NNA que se encuentran en el sistema de educación pública a las tecnologías y la conectividad digital, así como a insumos y útiles escolares	Generados o Ampliados mecanismos de acceso a conectividad y tecnologías digitales, insumos y útiles escolares para NNA insertos en el sistema de Educación Pública.	Corto Plazo	Instalación de redes wifi en lugares donde no existe acceso a conectividad. Ampliación de planes para la mejora en la conectividad. Mejora de la infraestructura, computadoras, Tablets. Apoyo a la adquisición de medios y útiles escolares.	Socios Principales en Educación, Protección, Alojamiento Temporal y Artículos no alimentarios. GTRM. MINEDUC.
2.2.7 Promover la asignación de becas para la continuidad de estudios (técnicos y superiores) en el segmento de jóvenes bachilleres (NiNis)	Generados mecanismos de apoyo a jóvenes bachilleres para la continuidad de estudios (técnicos y superiores) con la asistencia de becas y programas de apoyo gubernamental.	Mediano Plazo	Asignación de becas para continuidad de estudios.	Socios Principales en Educación y Protección. GTRM. MINEDUC, SENESCYT, otros actores de la cooperación internacional.

Acceso a empleo digno y Medios de vida/subsistencia				
2.2.8 Promover directrices en materia laboral con enfoque de acción afirmativa e incentivos para el incremento de la empleabilidad	Incremento del empleo efectivo de personas migrantes/refugiadas en el Ecuador	Mediano Plazo	Incentivos a asociaciones empresariales y de artesanos para otorgar empleos dignos a personas migrantes y refugiadas en el país.	Socios Principales en Medios de Vida, Integración y Protección. GTRM. Cancillería, Ministerio de Trabajo, OIT, OIM, Asociaciones empresariales y de artesanos en el Ecuador.
2.2.9 Vincular la oferta de capacitación con Diagnósticos de Necesidades contextualizadas sin reforzar estereotipos en roles de género, VBG y masculinidades.	Diseño de planes de capacitación en función de las Demandas de Capacitación considerando el mercado de empleo local y las habilidades y competencias de las personas beneficiarias.	Corto Plazo	Estudios de Mercado y Diagnósticos de Necesidades de Capacitación.	Socios principales en Medios de Vida. GTRM. Otras ONGs de la Cooperación Internacional que realizan actividades de capacitación en medios de vida.
2.2.10 Desburocratización del acceso a capitales semilla para el emprendimiento de proyectos.	Incremento de proyectos de emprendimiento en ejecución.	Inmediato	Capitales semilla	Socios principales en Medios de Vida. GTRM. ONGs de la Cooperación Internacional que otorgan capitales semilla para el desarrollo de proyectos de emprendimiento.
2.2.11 Flexibilización de condiciones para la regularización migratoria.	Mejores condiciones para acceder al mercado de empleo y para la inserción socioeconómica de las personas migrantes.	Corto/ mediano plazo	Procesos de Modificación Legislativa	Cancillería

Protección					
	2.2.12 Promover mejores prácticas y planes de capacitación en cuanto a protección de derechos de mujeres, NNA, y personas LGBTIQ+ en espacios seguros.	Diseñados e implementados planes de capacitación a gestores/as de albergues sobre protocolos y rutas de atención ante casos de VBG.	Inmediato	Estudios de Situacionales, levantamiento de buenas prácticas y Diagnósticos de Necesidades de Capacitación. Equipos técnicos multidisciplinarios. Acceso a servicios de especial protección.	Autoridades Locales (Juntas de Protección), ONGs y demás actores de la cooperación internacional
	2.2.13 Sensibilización sobre tipos de VBG y rutas de protección a población migrante y refugiada, con énfasis en mujeres, población LGBTIQ+ y NNA.	Sensibilizadas personas migrantes y refugiadas, con énfasis en mujeres y población LGBTIQ+ sobre tipos de VBG y rutas de protección y atención ante estos casos.	Inmediato	Planes de sensibilización. Rutas de protección del MSP y Secretaría de Derechos Humanos. Material de Visibilidad.	Autoridades Locales (Juntas de Protección), ONGs y demás actores de la cooperación internacional. Red de Casas de la Mujer. MSP, Secretaría de Derechos Humanos. Gestores de los albergues
	2.2.14 Realizar talleres de masculinidad a hombres migrantes y refugiados para la deconstrucción de masculinidad hegemónica y patrones que mantienen VBG.	Hombres migrantes y refugiados capacitados en temas de masculinidades hegemónicas y arquetipos. Establecimiento de alianzas para prevención de VBG.	Inmediato	Equipos técnicos multidisciplinarios. capacitadores/as. Materiales de divulgación y otros medios de facilitación.	Autoridades Locales (Juntas de Protección), ONGs y demás actores de la cooperación internacional.
	2.2.15 Acompañar el diseño y actualización de protocolos de atención frente a casos de VBG en los alojamientos temporales, acorde a normas existentes (norma técnica MSP, y Ley para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres del 2018)	Albergues implementan protocolos de atención frente a casos de VBG de acuerdo con las normativas existentes	Corto Plazo	Asesoría, protocolos y guías vigentes, Capacitación.	Autoridades Locales (Juntas de Protección), ONGs y demás actores de la cooperación internacional. MSP y Secretaría de Derechos Humanos
3.1 Generación de mecanismos de rendición de cuentas y control social.	3.1.1 Generación de Observatorios ciudadanos a nivel territorial para el establecimiento de mecanismos de vigilancia y control social al cumplimiento de los derechos de las personas en situación de movilidad. (con énfasis en Grupos de Atención Prioritaria; sobrevivientes de VBG, NNA, personas de la diversidad sexogenerica)	Creados Observatorios ciudadanos para vigilancia y control social en materia de cumplimiento de derechos de las personas en situación de movilidad.	Largo Plazo	Diseño de plataformas, recursos y datos en acceso abierto.	GADs cantonales y provinciales, MIES, MSP, MINEDUC, INIEC, Organismos Internacionales.

4.1 Diseño e implementación de una Campaña de sensibilización multidimensional (instituciones que prestan servicios y comunidades de acogida) para la reducción de la xenofobia y la discriminación hacia las personas migrantes y refugiadas en el Ecuador, sus derechos y contribución al desarrollo de la Sociedad.	4.1.1 Realizar campañas de sensibilización contra la xenofobia en espacios escolares, en favor de los derechos de NNA en movilidad .	Minimizadas los eventos de xenofobia y discriminación en espacios escolares.	Inmediato	Cuñas, spots, Historias de Vida en espacios y medios públicos.	MINEDUC, ONGs y otros actores de la cooperación internacional.
	4.1.2 Realizar campañas de sensibilización contra la xenofobia y en favor de los derechos de acceso a la Salud de las personas en situación de movilidad.	Minimizadas los eventos de xenofobia y discriminación en los centros de atención en Salud.	Inmediato	Cuñas, spots, Historias de Vida en espacios y medios públicos.	MSP, ONGs y otros actores de la cooperación internacional.
	4.1.3 Movilizar a actores locales de la cultura y el deporte para la realización de actividades conjuntas en el seno de las comunidades de acogida.	Fortalecidos mecanismos de cohesión social a través de la cultura y el deporte, que reduzcan las tensiones entre las comunidades de acogida y las personas en situación de movilidad.	Corto Plazo	Plan de Actividades Anuales en cada Territorio.	Secretaría del Deporte, Ministerio de Cultura, UNESCO, GADs Cantonales.
4.2 Regulación de contenidos y mensajes comunicacionales en medios de difusión masiva.	4.2.1 Activar mecanismos de control y regulación a contenidos comunicacionales que denigran y afectan las percepciones sociales sobre la imagen de las personas en situación de movilidad.	Establecidas directrices claras de política para el tratamiento de los contenidos comunicacionales donde se aborda la figura de las personas en movilidad.	Corto Plazo	Diseño de Directivas de Política para mensajes comunicacionales relativos a la figura de la persona migrante en medios locales o nacionales. (Ordenanzas Municipales y Provinciales)	Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, FENAPE, Fundamedios.



© 2021 Luis Herrera / CARE

CARE Ecuador:

Calle El Nacional N39 -111 y el Telégrafo, Batán Bajo Quito - Ecuador

Tel: +(593-2) 22 53 615

Correo: ecucare@care.org

www.care.org.ec

- Facebook: [CareEcuadorOrg](https://www.facebook.com/CareEcuadorOrg)
- Twitter: [care_ecuador](https://twitter.com/care_ecuador)
- Instagram: [care.ecuador](https://www.instagram.com/care.ecuador)
- Youtube: [CARE Ecuador Sitio Oficial](https://www.youtube.com/CARE Ecuador Sitio Oficial)

